

SIGUENOS EN:



www.trabajo.gob.pe

Av. Salaverry N° 655, Jesús María
Lima 11 - Perú
T: (511) 630 6000 Anexo 5015
Escríbenos a: consejo@trabajo.gob.pe



Encuentros Macroregionales del CNTPE y CRTPE del Norte, Sur, Centro y Oriente del Perú



“ENCUENTROS MACROREGIONALES DEL CNTPE Y CRTPE DEL NORTE, SUR, CENTRO Y ORIENTE DEL PERÚ”

MEMORIA 2016

CNTPE
Consejo Nacional de Trabajo y
Promoción del Empleo

ÍNDICE

Desarrollo	8	Mesa 4: Abordaje de la Problemática de la Economía Informal en el Perú	42
I Encuentro Macroregional en el Norte del Perú	9	III Encuentro Macroregional en el Centro del Perú	50
Mesa 1: El Diálogo Social en la Promoción del Empleo Juvenil a nivel Nacional	10	Mesa 1: El Diálogo Social en la Promoción del Empleo Juvenil a nivel nacional	52
Mesa 2: Abordaje de la Problemática del sector Agroindustrial a través de la Implementación del Diálogo y la Concertación	12	Mesa 2: Problemática de la Economía Informal en el Perú	56
Mesa 3: Abordaje de la Problemática del Sector Construcción Civil en los Espacios de Diálogo Social y Concertación	18	Mesa 3: Abordaje de la Problemática del sector Minero a través de la Implementación del Diálogo y Concertación	60
Mesa 4: La Formación Profesional en el Marco de una Cultura de Cooperación	22	Mesa 4: Responsabilidad Social Empresarial y Diálogo Social	64
II Encuentro Macroregional en el Sur del Perú	30	IV Encuentro Macroregional en el Oriente del Perú	72
Mesa 1: Dimensiones de la Seguridad Social en el Perú. Retos y Perspectivas	32	Mesa 1: Dimensiones de la Seguridad Social: Retos y Perspectivas	74
Mesa 2: La Formación Profesional en el Marco de una Cultura de Cooperación entre Trabajadores y Empleadores	36	Mesa 2: La Formación Profesional en el Marco de una Cultura de Cooperación entre trabajadores y empleadores	78
Mesa 3: Abordaje de la Problemática del sector Minero a través de la Implementación del Diálogo y Concertación	40	Mesa 3: La Problemática del Sector Maderero- Forestal a través de la Implementación del Diálogo y la Concertación	82
		Mesa 4: El Abordaje de la Actividad Portuaria en el Oriente del Perú	86

PRESENTACIÓN

Los Encuentros MACROREGIONALES del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo con los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo del Norte, Sur, Centro y Oriente del Perú, se enmarcan en el área programática de acción de diálogo social y concertación laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, establecido en el literal j) del artículo 4 de su Ley de Organización y Funciones, Ley N° 29381.

El Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) se constituye como la única instancia tripartita de discusión de propuestas de políticas en materia de trabajo, promoción del empleo y protección social, en la cual las organizaciones más representativas de trabajadores, de gremios empresariales y el Estado representado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo convergen y concilian intereses en favor del respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, la democratización de las relaciones laborales y de la instauración de una cultura de paz, creando un escenario natural para que, a través del diálogo y la concertación, se generen alianzas sectoriales para el empleo productivo y la inversión, en un marco de inclusión social.

La Secretaría Técnica del CNTPE promueve y fortalece los procesos de diálogo social y concertación laboral regional vinculándose con los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del

Empleo (CRTPE), creados conforme a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y en concordancia a sus funciones establecidas por el Decreto Supremo N° 001-2005-TR, Reglamento Interno de Organización y Funciones del CNTPE.

Es este contexto, los Encuentros MACROREGIONALES del CNTPE con los CRTPE, acorde con los principios de una gestión pública descentralizada, tienen como objetivo fortalecer el diálogo social y la concertación laboral descentralizada, articulada y tripartita; promoviendo la generación, mantenimiento y sostenibilidad de políticas socio laborales estables que contribuyan al desarrollo nacional y regional.

En el marco del objetivo trazado, nuestro sector oficializó mediante Resolución Ministerial N° 034-2016-TR, los Encuentros MACROREGIONALES del CNTPE con los CRTPE, los que se han desarrollado en las siguientes fechas: Primer Encuentro MACROREGIONAL del CNTPE con los CRTPE del Norte, celebrado en la ciudad de Piura el 25 de febrero 2016. El segundo Encuentro MACROREGIONAL del CNTPE con los CRTPE del Sur efectuado en la ciudad de Arequipa el 10 de marzo 2016; el Tercer Encuentro MACROREGIONAL del CNTPE con los CRTPE del Centro realizado en Huánuco, el 23 de marzo. Finalmente, el Cuarto Encuentro MACROREGIONAL del CNTPE con los CRTPE del Oriente, llevado a cabo en la ciudad de Pucallpa el 30 de marzo 2016.

METODOLOGÍA

DE LOS ENCUENTROS MACROREGIONALES

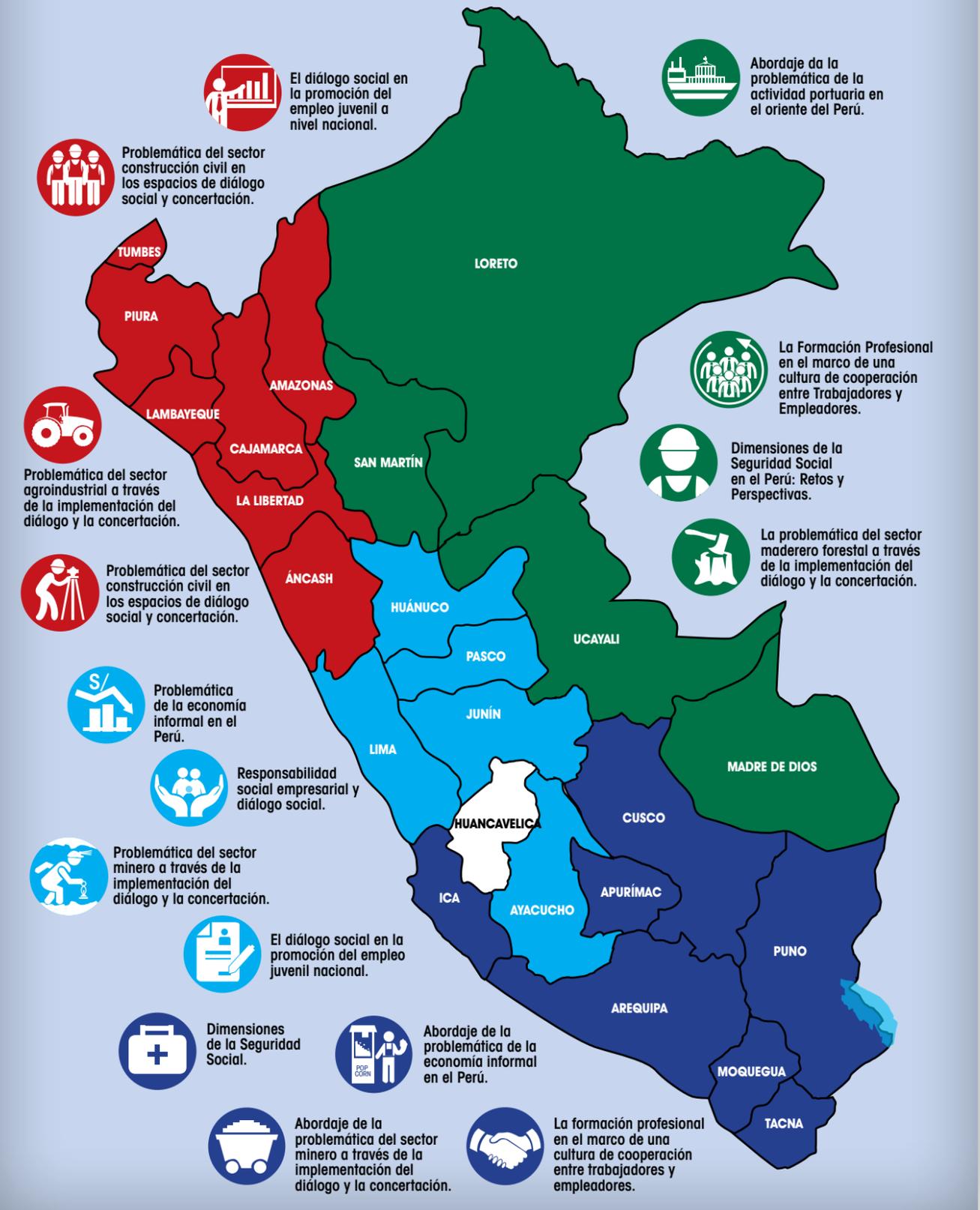
La metodología diseñada para los Encuentros MACROREGIONALES fue participativa, dinámica y democrática, se estructuró sobre la base de dos ejes: el primero denominado Desarrollo Nacional y Regional con Diálogo Social Tripartito; y el segundo, Diálogo Social y Concertación Laboral.

Al interior de los ejes señalados, se articularon exposiciones y mesas de trabajo conducidas por un moderador con la participación de los Directores Generales de nuestro sector que tienen a su cargo la coordinación de las Comisiones Técnicas del CN-TPE y de panelistas conformados por participantes de las regiones representantes del sector trabajador y sector empleador.

Los/as participantes intervinieron activamente durante el desarrollo de los Encuentros, a nivel individual a través de preguntas, intervenciones y aportes; y colectivamente, en mesas de trabajo grupales por regiones con plenarias de exposición.



MESAS DE TRABAJO DEL NORTE, SUR, ORIENTE Y CENTRO



DESARROLLO

ENCUENTROS MACROREGIONALES EN EL NORTE, SUR, CENTRO Y ORIENTE DEL PERÚ"

I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL NORTE DEL PERÚ

MESAS DE TRABAJO DEL CNTPE CON LOS CONSEJOS REGIONALES DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

1. Participantes

Se realizó el Primer Encuentro el 25 de febrero de 2016 en la ciudad de Piura, contando con 67 participantes, representantes del sector Gobierno, sector Empleador y sector Trabajador de los CRTPE de Áncash, Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, conforme se detalla a continuación:

En anexo N° 1, se señala la relación de las instituciones y sus representantes participantes.

2. Desarrollo del evento, relatoría y conclusiones

a) Presentación del Primer Encuentro MACROREGIONAL y exposiciones

La presentación del Primer Encuentro MACROREGIONAL del CNTPE con los CRTPE del Norte del País contó con una mesa de honor, presidida por el Sr. Elmer Alzamora Román, Consejero Regional en representación del Gobernador Regional de Piura; Sr. José Luis Calle Sosa, Gerente Regional de Desarrollo Social de Piura; el Dr. Ricardo Velásquez Ramírez, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo; Sra. Olga Alicia Aquino Huamán, Gobernadora de Piura; y la Dra. Verónica Luy Delgado, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Sr. Elmer Alzamora Román, Consejero Regional en representación del Gobernador Regional de Piura, quien resaltó la importancia del CRTPE – Piura en la prevención y solución de conflictos, y la posibilidad de generar políticas públicas para gestionar el trabajo y la inclusión social, resaltó la importancia de la capacitación de la generación de tecnología para fortalecer a los trabajadores e impulsar la empresa, haciendo referencia al impulso que se viene dando para la instalación de un parque tecnológico en Piura.

A continuación, hizo el uso de la palabra el Sr. José Luis Calle Sosa, Gerente Regional de Desarrollo Social de Piura, quien resaltó la importancia del impulso de mecanismos de concertación tripartitos con la participación de la sociedad civil y la posibilidad de

generar políticas de trabajo, promoción del empleo, resaltó la aprobación del Plan Regional del Empleo Juvenil y de los procesos de articulación territorial con los tres niveles de gobierno y a nivel territorial en el objetivo de la inserción laboral y los servicios de salud, declarando finalmente inaugurado el Primer Encuentro MACROREGIONAL del CNTPE con los CRTPE del norte del país. Se realizaron las siguientes exposiciones:

Aportes del Diálogo Social Tripartito en el desarrollo nacional

A cargo del Dr. Ricardo Velásquez Ramírez, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, estableció la necesidad de buscar niveles de diálogo y acercamiento en el ejercicio tripartito, con una visión compartida de desarrollo que tenga como ejes fundamentales al trabajo y el empleo.

Rol del sector Trabajador en el diálogo social y la concertación laboral

A cargo del Sr. Julio César Rodríguez La Chira, Presidente de la Central Autónoma de Trabajadores del Perú, incidió en la necesidad de impulsar el diálogo social y la concertación laboral teniendo como columna la confianza entre las partes y llegar a acuerdos que se cumplan, con una visión compartida. En alusión a lo indicado, se refirió a la experiencia de la problemática de la refinera de Talara donde la confianza hay que restituirla sobre la base de la transparencia de manera objetiva con respeto e integridad y el mejoramiento de los niveles de comunicación.

Presentación de los resultados del I Taller Nacional de Articulación y coordinación de los CRTPE con el CNTPE

A cargo del Sr. Luis Alberto Oballe Mora, asesor de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Tra-

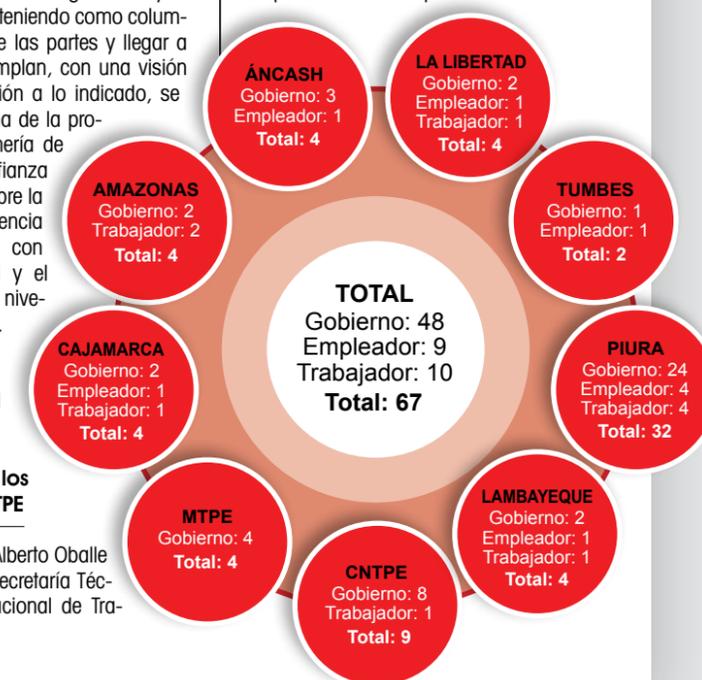
bajo y Promoción del Empleo, se mostró la línea de base obtenida en el desarrollo del primer taller nacional de articulación y coordinación de los Consejos Regionales con el Consejo Nacional celebrado el año 2012.

Situación de los CRTPE del norte del país

A cargo del Sr. Gustavo Escate Pariona, asesor de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, se expuso que es objetivo del CNTPE la promoción del diálogo social regional respetando la autonomía funcional de cada espacio de diálogo regional y se detalló las formas de intervención a través de la asistencia técnica sostenida por los talleres, visitas técnicas, cursos virtuales y pasantías orientadas a su fortalecimiento, presentando los avances sustanciales y las necesidades de los espacios de diálogo social regional.

b) Resumen de las dinámicas y conclusiones

El Primer Encuentro abordó los siguientes temas de interés transversal para los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo del norte del país:



MESA N° 1 EL DIÁLOGO SOCIAL EN LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL A NIVEL NACIONAL

La Mesa estuvo presidida por la Dra. Elizabeth Cornejo Maldonado, Directora General de Promoción del Empleo y Coordinadora de la Comisión Técnica de Empleo del CNTPE, asumiendo el rol de moderadora, la acompañaron como panelistas el Sr. Roy Manuel Flores Cano - Presidente del CRTPE – Cajamarca, la Sra. Marcia Mogollón Romero - Secretaria Técnica del CRTPE – Tumbes, y la Sra. Silvia García Caro – especialista del Observatorio Sociolaboral de Piura.

La Dra. Cornejo, previo a la intervención de los panelistas, realizó una breve presentación del panorama del empleo juvenil, resaltando que la tasa de desempleo juvenil de las mujeres es tres veces mayor que la de los varones, que el 80 % de los jóvenes laboran en el sector informal, tienen baja capacitación y que se incrementaron los porcentajes de inadecuación ocupacional. En relación con la protección social indicó que la cobertura de salud se ha subido al 60%, siendo más crítico el tema de su incorporación a un sistema de pensiones destacando que sólo 3 de cada 10 jóvenes han accedido a una cobertura de pensiones, y que el 65% de empresas no encuentran los trabajadores conforme al perfil que requieren. Se refirió asimismo al acuerdo de

cooperación suscrito con la Organización para la Cooperación para el Desarrollo Económico-OCDE para las acciones contempladas en el Programa País, mecanismo de asociación y colaboración de la OCDE que nos permita adherirnos al estándar y prácticas de políticas públicas de la OCDE, para el mejoramiento del bienestar de la ciudadanía. Temas que se deben abordar desde el diálogo social y la concertación.

En el cuadro adjunto, se detalla los puntos de vista más relevantes expuestos por los panelistas en relación con el diálogo social en la promoción del empleo juvenil a nivel nacional:

Finalizadas las participaciones, se abrió un espacio de intervenciones y preguntas, resaltando la intervención del representante de la Cámara de Comercio de Cajamarca, quien se adhiere a lo expresado por el Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Cajamarca, y demanda realizar un seguimiento permanente al diálogo social en torno a la problemática juvenil. Asimismo, plantea establecer normas claras y reducir los costos. Añade que existen normas que no se pueden cumplir por lo engorroso de su aplicación induciendo a mayor informalidad, refiriéndose a los planes de capacitación establecidos en la Ley de Modalidades Formativas Laborales.

PUNTOS RELEVANTES

Presidente del CRTPE de Cajamarca	Secretaria Técnica del CRTPE – Tumbes	Secretaria Técnica del CRTPE – Piura
1 Necesidad de ajustar la oferta educativa con las necesidades del mercado laboral que las regiones y el país requiere.	1 El empleo juvenil en Tumbes tiene baja remuneración, alta rotación y reducida cobertura social, asociada a la pobreza y marginalidad.	1 Existe déficit en la protección social a los jóvenes en Piura, el 55.2% de jóvenes empleador carecen de cobertura de un sistema de protección de salud y el 65% si afiliación a un régimen pensionario.
2 Tener claridad de los perfiles laborales de los jóvenes conforme a las actividades que predominan en las regiones, servicio, minería y otros.	2 Existe discriminación por raza, género, y origen social.	2 La brecha por género se ha incrementado.
3 Generar políticas públicas serias, teniendo en cuenta las etapas y cambios de roles de los jóvenes en cortos periodos de tiempo.	3 Elevada inadecuación laboral.	3 Elevado porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan.
4 Generación de propuestas consensuadas cercanas a cada realidad regional.	4 El desempleo está asociado a problemas sociales como el alcoholismo, drogadicción y sicariato.	4 La región de Tumbes cuenta con un Plan de Empleo Juvenil con enfoque verde, aprobado mediante ordenanza regional.
	5 Presencia de trabajo infantil ligado a las particularidades de cada región.	



I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL NORTE DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 1:

- 1.- Necesidad de posicionar en la agenda de los gobiernos regionales el diálogo social, para consensuar propuestas de solución a la problemática del empleo juvenil.
- 2.- Hacer frente a los retos que plantea la formalización de los jóvenes en cada una de las regiones de acuerdo con las experiencias, a través de políticas que permitan su inserción al mercado laboral, cautelando los derechos laborales.
- 3.- Coordinar las demandas de capacitación de las organizaciones de empleadores con el Centro de Empleo de las regiones.
- 4.- Realizar la difusión de la Ley de Modalidades Formativas Laborales para impulsar su uso en el primer empleo de los jóvenes.
- 5.- Difundir la experiencia del programa Ponte en Carrera para que los jóvenes tomen mejores decisiones respecto a las oportunidades que brinda el mercado laboral.
- 6.- Las modalidades formativas laborales establecidas en la Norma son modalidades de capacitación y formación laboral.
- 7.- El diseño de la formación profesional y la formulación de las políticas debe contar con la presencia del sector educación.

Se finalizó planteando como reto el diseño de políticas públicas para incorporar a la formalidad laboral a los jóvenes respetados los estándares establecidos por la Organización Internacional del Trabajo.

I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL NORTE DEL PERÚ



(De izq. a der.)
Roy Flores (Cajamarca), Elizabeth Cornejo (moderadora), Marcia Mogollón (Tumbes) y Silvia García (Piura).

Exposición de integrantes de la Mesa N° 1 en el Primer Encuentro MACROREGIONAL en el Norte.



Participación de miembros de los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo del Norte.

I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL NORTE DEL PERÚ

MESA N° 2: ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN

La Mesa estuvo presidida por la Dr. José Antonio Rodríguez Viera, Secretario Técnico del CRTPE – La Libertad, asumiendo el rol de moderador, lo acompañaron como panelistas la Sra. Reyna Mariel Flores Zúñiga - Secretaria Técnica del CRTPE – Lambayeque; y el Sr. Juan Antonio Herrera Huanca, Secretario General del SITAG.

En el cuadro adjunto, se detalla los puntos de vista más relevantes expuestos por los panelistas en relación con la problemática del sector agroindustrial a través de la implementación

del diálogo y la concertación:

Al finalizar las intervenciones, se formularon preguntas e intervenciones por parte de los participantes, resaltando la participación del Sr. Julio Manuel Miyamoto Saito, vicegobernador de la Región La Libertad, quien realizó una reflexión sobre la necesidad de contar con buenos dirigentes que no se mediaticen por diversas razones con la empresa; asimismo estableció una posición firme de alejar a los malos funcionarios del sector trabajo que atenten contra los derechos laborales de los trabajadores.



Exposición de Juan Antonio Herrera Huanca, Secretario General del SITAG – Piura.

PUNTOS RELEVANTES

Secretaría Técnica del CRTPE – La Libertad

1.- Refirió a la sentencia del expediente 00027-2006-PI del Tribunal Constitucional que se pronuncia sobre la Constitucionalidad de la Ley N° 27360 Régimen Laboral Agrario. Sin embargo indica nada impide pactar por encima de la Norma.

2.- Sugiere que los CRTPE aborden propuestas de que permita que la suspensión temporal de laboral no afecte el uso de la seguridad social.

3.- Reducir la temporalidad de los contratos intermitentes.

Secretaría Técnica del CRTPE – Lambayeque

1.- Lambayeque es una región con importantes ventajas comparativas para el desarrollo agroindustrial con disponibilidad de 270,000 hectáreas de suelos aptos, de los que se usan 177,000 limitados por la escasez del agua.

2.- La operatividad del Proyecto Olmos puede lograr un cambio sustantivo de la estructura productiva de la región, que permitirá impulsar la agroexportación, que en su primera etapa incorpora 43,500 hectáreas y en una segunda etapa podría ampliarse a 100,000 hectáreas.

3.- El empleo de la actividad extractiva creció el 9.6% el año 2014, justificado por la subrama agricultura; siendo 9 de cada 100 trabajadores que laboran en empresas privadas formales de 10 a más trabajadores ligados a la actividad agrícola. El proyecto se estima generará 40,000 puestos de trabajo directos y 200,000 indirectos.

4.- La agricultura representa el 8.7% del valor agregado bruto de la región el año 2014., siendo la caña de azúcar el cultivo de mayor predominio.

5.- Se requiere mayor atención por parte del estado de los pequeños y medianos productores que requieren líneas promocionales de créditos, alquileres accesibles de maquinaria, y mayores programas de capacitación.

Secretario General SITAG

1.- Considera que la Norma reduce los derechos de los trabajadores, y que existen experiencias de incumplimiento.

2.- Se menciona que el sistema de inspección tiene que ser fortalecido y puso como ejemplo la zona de trabajo de la Provincia de Sullana zona de exportación agroindustrial que cuenta solo con dos inspectores.

3.- Mostró su preocupación por los despidos que se suscitan de las juntas directivas de los sindicatos ante denuncias de malas condiciones laborales lo que consideran como prácticas antisindicales, solicitando que la Gerencia Regional de Trabajo de La Libertad convoque a reuniones extra procesos para abordar esta problemática.



I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL NORTE DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 2:

- 1.- Se reconoce los avances logrados por el sector en el marco de la Ley de Promoción del Sector Agrario; sin embargo, los actores sociales consideran que debe ser revisada y mejorada.
- 2.- Los actores sociales consideran que la modalidad de contratación temporal de la actividad no debe afectar las prestaciones sociales de los trabajadores, sugiriendo la elaboración de una propuesta normativa al respecto.
- 3.- Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector agroindustria la que debe ser complementada con un mayor número de inspectores que garanticen el cumplimiento de las obligaciones socio laborales.



Participación de funcionarios del CRTPE – Piura.

I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL NORTE DEL PERÚ



(De der. a izq.) Reyna Flores (Lambayeque), José Rodríguez (La Libertad) y Juan Herrera (Piura).

Asistentes participan en ronda de preguntas a panelistas de la Mesa N° 2.



Participación del vicegobernador regional de La Libertad, Julio Miyamoto.

I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL NORTE DEL PERÚ

MESA N° 3

ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN CIVIL EN LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO SOCIAL Y CONCERTACIÓN

La Mesa estuvo presidida por el Dr. Juan Carlos Gutiérrez Azabache, coordinador de la Comisión Técnica de Trabajo del CNTPE, asumiendo el rol de moderador, lo acompañaron como panelistas el Sr. Franciles Trujillo Tauco - Presidente del Frente de Defensa de la región Amazonas, el Sr. Julio Manuel Miyamoto Saito - Presidente del CRTPE La Libertad y la Sra. Silvia Verónica Luy Delgado - Secretaria Técnica del CRTPE de Piura.

El Dr. Gutiérrez, previo a la intervención de los panelistas, realizó una breve presentación de la problemática del sector construcción civil indicando que es un problema abarca temas que son transversales a muchos sectores, conjunto de entidades y el Estado que velan por el cumplimiento de las obligaciones laborales de los trabajadores, resaltando las coordinaciones con el sector vivienda y el rol importante de fiscalización de SUNAFIL. Se resaltó la dación de la Resolución Suprema N° 173-2012-PCM que creó la Comisión Multisectorial para promover medidas de formalización laboral y la eliminación de la violencia en la actividad de construcción civil. Hizo referencia a la creación del registro de trabajadores de construcción civil, mencionando su instalación en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, y San Martín, que constituye una base de datos de las

personas que realmente se dedican a la actividad de construcción civil, que existen 67,600 trabajadores inscritos, implementado en 10 regiones y conectados a las bolsas de empleo.

Es un registro habilitante para que se pueda ejercer la actividad de construcción civil.

Se mencionó la experiencia de diálogo social de Lambayeque donde se ha conformado una mesa de diálogo con empleadores, trabajadores, policía nacional, sociedad civil y la Dirección Regional de Trabajo, al igual que en la región Lima donde se ha conformado una mesa de construcción civil multisectorial.

En el siguiente cuadro, se detalla los puntos de vista más relevantes expuestos por los panelistas en relación a la problemática del sector de construcción civil en los espacios de diálogo social y concertación:

Finalizada la participación de los panelistas, empiezan las preguntas e intervenciones de los asistentes, destacando la participación del Ing. Zúñiga Acosta, quien invoca que los acuerdos de esta reunión se eleven a los Gobiernos Regionales, para que se priorice la solución de la problemática de construcción civil, hace referencia a los Consorcio que se desactivan una vez concluidas las obras dejando a los trabajadores muchas veces impagos.

PUNTOS RELEVANTES

Presidente del Frente de Defensa de Amazonas

1.- La problemática del sector construcción civil es un tema álgido a nivel nacional.

2.- Existen evidentes vulneraciones de los derechos de los trabajadores desde la década del 90 por parte del Estado.

3.- Uso y abuso de las transnacionales.

4.- La problemática se evidencia en el incumplimiento del pago de la tabla del régimen de construcción civil, en la seguridad y salud e el trabajo, el pago de coimas por la adjudicación de obras, la conformación de consorcios que desaparece acabadas las obras dejando impagos a los trabajadores.

Presidente del CRTPE La Libertad

1.- Actividad vulnerada por actos de violencia en los últimos cinco años.

2.- Extorsiones, cobros de cupos, venta de puestos de trabajo, chalequeo de obra de construcción civil.

3.- La Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de La Libertad mediante RGR N° 019-2015-GRLL creó la Mesa de Diálogo de Construcción Civil de La Libertad, para la prevención y solución de la problemática del sector construcción civil.

Secretaría Técnica del CRTPE - Piura

1.- Comparte la experiencia de la creación de la Mesa de Diálogo de Construcción Civil el año 2009, convencidos que a través del diálogo y concertación llegar soluciones de la problemática.

2.- Analiza la relación directa de crecimiento económico con el crecimiento de la actividad de la construcción.

3.- Se identifica participación de la PEA en las siete regiones del Norte del país entre el 4.1 al 6.6 %. Participación en Piura de 54,490 personas y 86 sindicatos.



I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL NORTE DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 3:

1.- Los actores sociales convergen en la preocupación por los actos de violencia que afecta al sector de construcción civil en los últimos años, lo que demanda abordarlo multisectorialmente.

2.- La problemática del sector construcción civil en lo referente al cumplimiento de la tabla salarial del sector construcción civil no solo se evidencia en el sector privado sino también en el sector público, lo que demanda una atención especial.

3.- La actividad de construcción civil mantiene porcentajes similares de participación en la población económicamente activa que oscilan entre el 4 al 7%.

I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL NORTE DEL PERÚ



De izq. a der.)
Julio Manuel Miyamoto (La Libertad), Franciles Trujillo (Amazonas), Juan Gutiérrez (moderador) y Verónica Luy (Piura).

Participación de funcionarios de los CRTPE del Norte.



Reunión de grupos de trabajo para la formulación de conclusiones del evento.



I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL NORTE DEL PERÚ

MESA N° 4: LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL MARCO DE UNA CULTURA DE COOPERACIÓN

La Mesa estuvo presidida por la Sra. Astrid Sánchez Falero, coordinadora de la Comisión Técnica de Formación Profesional del CNTPE, asumiendo el rol de moderadora, la acompañaron como panelistas el Sr. Emilio Zúñiga Acosta, Presidente del CRTPE – Áncash; Sra. Violeta Fonseca Peralta, Secretaria General del Sindicato de Construcción Civil de Bagua; Sr. Dikxon Luque Ticona, especialista de la Dirección General de Formación Profesional

El Sr. Dikxon mostró cifras estadísticas importantes de cómo estamos en el mundo, cómo están con los trabajadores y cómo estamos viendo a nuestros jóvenes. Observando que a nivel de América Latina nuestro país viene mejorando en su tasa de crecimiento del PBI, y manteniendo niveles reducidos de desempleo proyectado al 2016 del 6.3 %.

En cuanto a la estructura de la población joven por condición de actividad al año 2014, se observa que la PEA inactiva asciende a 2 914 963 personas que representan el 36.5 %, y la PEA activa a 5 067 623 que equivale al 63.5 %. La PEA ocupada asciende a 4 683 985 (58.7%).

En la última década, ha habido una evolu-

ción del nivel educativo de los jóvenes, se ha incrementado la cantidad de jóvenes que tienen nivel educativo superior universitario, pasando del 9.1% el 2004 al 19.4% el año 2014.

Se refirió a la capacitación dual, experiencia que se viene desarrollando en SENATI y otros proyectos a nivel regional como el de Jaén en Cajamarca con la creación de un instituto que ha creado la carrera de educación agropecuaria, con la participación de los agricultores, proponiendo que sea un servicio de capacitación laboral en el Centro de Empleo, en la que se programe la capacitación con la metodología dual, lo que implica la participación de la empresa y el centro de formación. La Cámara Alemana viene asesorando en estos temas, siendo la tendencia del mundo aplicar la educación dual, para el desarrollo de capacidades de los jóvenes. Se ha propuesto al Comité Técnico la revisión y actualización de la Ley de Modalidades Formativas Laborales, promover al sector productivo para participar en el proceso educativo y desarrollar las estrategias para las competencias recomendadas por la OCDE y el grupo de expertos.

En el siguiente cuadro, se detalla los puntos de vista más relevantes expuestos por los panelistas en relación con la formación profesional:

PUNTOS RELEVANTES

Secretaria General del Sindicato Construcción Civil de Bagua

1.- Centró su participación en su preocupación por el respeto y cumplimiento de los derechos laborales, la elevada vulnerabilidad de los trabajadores que son despedidos cuando pretenden defenderlos.

2.- Se dejó percibir la relación de la débil capacitación con la débil estabilidad del trabajador lo que redundará en baja productividad y competitividad.

Presidente del CRTPE - ÁNCASH

1.- Egresan anualmente 300,000 jóvenes por año de educación secundaria, para su incorporación al mercado laboral se requeriría crecer el PBI el 5%, caso contrario se genera pobreza y desocupación.

2.- El sistema educativo nacional oferta formación profesional en universidades públicas y privadas, en carreras cuya demanda es limitada. A nivel técnico a través de los institutos tecnológicos.

3.- Se expone la experiencia de los Centros de Formación CENFOR – Huaraz del Sector Trabajo, que brinda ocho especialidades técnicas para egresados de secundaria de escasos recursos, brindándoles hospedaje y alimentación, especialidades de un año de duración.



I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL NORTE DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 4:

- 1.- Existe un descalce entre la oferta educativa a nivel de formación profesional y técnica en relación con la demanda del mercado laboral.
- 2.- La población económicamente activa se ve incrementada anualmente en 300, 000 nuevos jóvenes que se incorporan a la fuerza laboral, los que requieren de oportunidades para su inserción laboral.
- 3.- Ha habido una mejora en la cantidad de jóvenes que tienen nivel educativo superior universitario, pasando del 9.1% el 2004 al 19.4% el año 2014.

3. Dinámica Grupal

Al terminar, la participación de los moderadores y panelistas en cada una de las mesas de trabajo, se procedió a realizar una dinámica grupal que consistió en conformar los siguientes grupos de trabajo:

Grupo 1: Las representaciones tripartitas de las regiones de Piura y Amazonas.

Grupo 2: Las representaciones tripartitas de las regiones de Lambayeque, Cajamarca y Tumbes.

Grupo 3: Las representaciones tripartitas de las regiones de Áncash y La Libertad.

Al interior de cada uno de los grupos, se analizó simultáneamente la incidencia de

las variables de normatividad, capacitación, producción, empleo, inversión, oportunidades frente al mercado de cada uno de los temas abordados en las mesas de trabajo, exponiendo seguidamente cada grupo a través de un relator el desarrollo de su trabajo con sus conclusiones y recomendaciones.

El resultado de las deliberaciones ha permitido identificar temas consensuados comunes respecto a las variables indicadas, las que se detallan en los cuadros adjuntos:

Finalmente los actores sociales suscribieron la Declaración para la Promoción y Fortalecimiento del Diálogo Social Tripartito Nacional y Regional.

I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL NORTE DEL PERÚ



Exposición de Astrid Sánchez, coordinadora de la Comisión Técnica de Formación Profesional del CNTPE.

(De izq. a der.)
Panelistas:
Violeta Fonseca (Amazonas), Dikxon Luque (especialista del MTPE) y Emilio Zúñiga (Áncash).



Participación de representantes del CRTPE del Norte.

TEMA:

El diálogo social en la promoción del empleo juvenil a nivel nacional: Áncash, Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.

Normatividad

- ▶ Modificación de la Ley de Modalidades Formativas Laborales, que beneficie a los jóvenes y sea de mayor acceso a los empleadores.
- ▶ Realizar mayor difusión de la norma.

Capacitación

- ▶ Mejorar la empleabilidad de los jóvenes.
- ▶ Impulsar la propuesta de incentivos para mejorar la mano de obra calificada.
- ▶ Adecuar la oferta educativa a las necesidades de la demanda del mercado.

Empleo

- ▶ Baja calidad del empleo juvenil, condiciones precarias por la elevada informalidad laboral.

Inversión

- ▶ Necesidad de mayor inversión para el fomento del empleo juvenil con fiscalización adecuada.
- ▶ Realizar una mayor difusión de los beneficios de la norma como mecanismo de promoción de la inversión.

Oportunidades del mercado

- ▶ Permitir que los jóvenes se inserten en el mercado laboral.
- ▶ Priorizar mayores oportunidades de trabajo.

CONCLUSIONES

- ▶ Necesidad de mejorar la normatividad actual y simultáneamente impulsar políticas formativas para mejorar las oportunidades de trabajo.
- ▶ La normatividad actual no fortalece la inserción laboral de los jóvenes.
- ▶ Existe rigidez para la aplicación de la norma y sus beneficios.

RECOMENDACIONES

- ▶ Mejorar y actualizar las normas y sus reglamentos.
- ▶ Fortalecer la fiscalización del cumplimiento de los convenios de la Ley de Modalidades Formativas Laborales.
- ▶ Realizar trabajos articulados del sector Trabajo con los sectores educativos y formativos para construir propuestas de normas y políticas.

DINÁMICA GRUPAL:

- Grupo 1:** Las representaciones tripartitas de las regiones de Piura y Amazonas.
- Grupo 2:** Las representaciones tripartitas de las regiones de Lambayeque, Cajamarca y Tumbes.
- Grupo 3:** Las representaciones tripartitas de las regiones de Áncash y La Libertad.

**TEMA:**

Problemática del sector agroindustrial a través de la implementación del diálogo y la concertación: Áncash, Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.

Normatividad

- ▶ La aplicación del régimen especial se debe realizar categorizando las empresas por sus niveles de ventas.
- ▶ Armonizar propuestas normativas que garanticen el mejoramiento productivo y laboral del sector.
- ▶ Legislación vigente ha permitido el crecimiento económico del país; asimismo se generó un mayor empleo.

Capacitación

- ▶ Capacitar a trabajadores y empleadores respecto al contenido de la Ley.
- ▶ Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales incluyendo al sector educación para mejorar capacidades que garanticen mayores oportunidades de acceso al mercado y mejoramiento productivo.
- ▶ Establecer un tributo para fondo educativo de formación y acreditación de los trabajadores.

Producción

- ▶ Incrementar la producción con mayor seguridad y salud en el trabajo.

Empleo

- ▶ Se ha dado un crecimiento en el empleo en el sector agroindustria, lo que debe garantizarse con el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de las condiciones de trabajo.
- ▶ El crecimiento del sector agroexportador ha promovido e incrementado el empleo.

Inversión

- ▶ Se genera inversión de los capitales nacionales y extranjeros.

RECOMENDACIONES

- ▶ Revisión y evaluación del actual marco normativo.
- ▶ Mejorar la relación entre los pequeños y grandes productores.

CONCLUSIONES

- ▶ La agroindustria es una actividad importante en el país cuya normatividad actual requiere ser analizada en algunos aspectos para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.
- ▶ Mejorar el sistema de inspección laboral entre otros aspectos de la norma, para elevar la calidad de las condiciones laborales.

**DINÁMICA GRUPAL:**

- Grupo 1:** Las representaciones tripartitas de las regiones de Piura y Amazonas.
- Grupo 2:** Las representaciones tripartitas de las regiones de Lambayeque, Cajamarca y Tumbes.
- Grupo 3:** Las representaciones tripartitas de las regiones de Áncash y La Libertad.

TEMA:

Problemática del sector construcción civil en los espacios de diálogo social y concertación: Áncash, Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes.

Normatividad

- ▶ Implementar y ejecutar el D.L N°1187, que previene y sanciona la violencia en la actividad de construcción civil, el chantaje y sicariato.
- ▶ Difusión de la norma para información de los sectores involucrados en la construcción, mediante talleres, cursos y que se hagan de manera descentralizada.
- ▶ Repotenciación del sistema de inspección de parte del MTPE en las obras de construcción civil.

Capacitación

- ▶ Que el Estado promueva e implemente un Programa de Capacitaciones de orden técnico, a través de SENCICO, en convenio con el Sector Educación.

Producción

- ▶ Que se respeten las tablas de producción (Rendimientos de la mano de obra calificada y no calificada), de acuerdo CON las regiones y al lugar donde se ejecutan las construcciones.

Empleo

- ▶ Los gobiernos regionales o municipales, generen mecanismos de diálogo, que conlleve a que las obras de construcción civil resuelvan sus conflictos, creando un impacto positivo en la población y en consecuencia mejore el empleo.

Inversión

- ▶ Generar mayor inversión pública y privada, entendiendo que el sector construcción es una actividad que genera puestos de trabajo y valor agregado en la economía, porque hubo en este sector un notable decrecimiento en la inversión, entre otros factores la violencia y el sicariato.
- ▶ Promover alianzas estratégicas entre el sector público y privado, en la formulación y ejecución de obras.
- ▶ Búsqueda de financiamiento internacional para incrementar la inversión en el país.

DINÁMICA GRUPAL:

Grupo 1: Las representaciones tripartitas de las regiones de Piura y Amazonas.

Grupo 2: Las representaciones tripartitas de las regiones de Lambayeque, Cajamarca y Tumbes.

Grupo 3: Las representaciones tripartitas de las regiones de Áncash y La Libertad.

CONCLUSIONES

- ▶ La implementación de normas sean más ágiles, y prácticas.
- ▶ Se requiere una legislación especial para este sector, por constituir una fuerza económica clave e importante en el país.
- ▶ El crimen organizado es el principal obstáculo para el desarrollo de este sector.
- ▶ Fortalecer de modo efectivo los sistemas de inspección en la ejecución de las obras.

RECOMENDACIONES

- ▶ Mayor articulación entre los sectores involucrados en esta actividad
- ▶ Que se respeten los gremios y sindicatos del sector y que no se discrimine a la clase trabajadora.
- ▶ Que se promueva la inversión pública y privada a nivel nacional.
- ▶ Que el Estado cumpla con su rol de fiscalización y de protección mediante un marco normativo viable, en particular frente a hechos delictivos.

**TEMA:**

Problemática del sector construcción civil en los espacios de diálogo social y concertación: Áncash y La Libertad.

Normatividad

- ▶ Que la norma sea menos rígida, y que las empresas cuenten con normas más flexibles para obtener vinculación más efectiva con jóvenes.

Capacitación

- ▶ Que los empleadores sean capacitados para conocer los lineamientos de la norma, y a los jóvenes para su conocimiento.

Producción

- ▶ Por las exigencias formalistas no genera mucha producción, se requiere mayor flexibilidad.

Empleo

- ▶ Limitado acceso al empleo por los motivos anteriormente señalados.

Inversión

- ▶ Promover la inversión de este tipo de convenios con menos rigideces.

CONCLUSIONES

- ▶ Que la rigidez de la norma genera poca inversión.

RECOMENDACIONES

- ▶ Mejorar y analizar la norma y su reglamento.

DINÁMICA GRUPAL:

Grupo 1: Las representaciones tripartitas de las regiones de Piura y Amazonas.

Grupo 2: Las representaciones tripartitas de las regiones de Lambayeque, Cajamarca y Tumbes.

Grupo 3: Las representaciones tripartitas de las regiones de Áncash y La Libertad.



I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL SUR DEL PERÚ



I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL SUR DEL PERÚ

MESAS DE TRABAJO DEL CNTPE CON LOS CONSEJOS REGIONALES DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

1 Participantes

El Segundo Encuentro se realizó el 10 de marzo de 2016 en la ciudad de Arequipa, contando con 64 participantes, representantes del sector Gobierno, Sector Empleador y Sector Trabajador de los CRTPE de Apurímac, Arequipa, Cusco, Ica, Moquegua, Puno y Tacna; conforme se detalla a continuación:

En anexo N° 2, se señala la relación de las instituciones y sus representantes participantes.

2 Desarrollo del evento, relatoría y conclusiones

a) Presentación del Segundo Encuentro MACROREGIONAL y exposiciones

En la presentación del Segundo Encuentro Macrorregional, se contó con una Mesa de Honor presidida por el Sr. Freddy Cahui Calizaya, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa en representación de la Sra. Yamila Johanny Osorio Delgado, Gobernadora Regional de Arequipa; el Dr. Ricardo Velásquez Ramírez, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Trabajo; y el Dr. Hernán Peña, Director General de Políticas de Inspección de Trabajo del MTPE.

La inauguración estuvo a cargo del Sr. Freddy Cahui Calizaya, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, quien resaltó la importancia del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa en la formulación de las políticas públicas en materia de trabajo, empleo y protección social, su articulación con los tres niveles de gobierno y a nivel territorial en el objetivo de la inserción laboral y los servicios de salud.

Seguidamente, se realizaron las siguientes exposiciones:

Aportes del Diálogo Social Tripartito en el desarrollo nacional

A cargo del Dr. Ricardo Velásquez Ramírez, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.

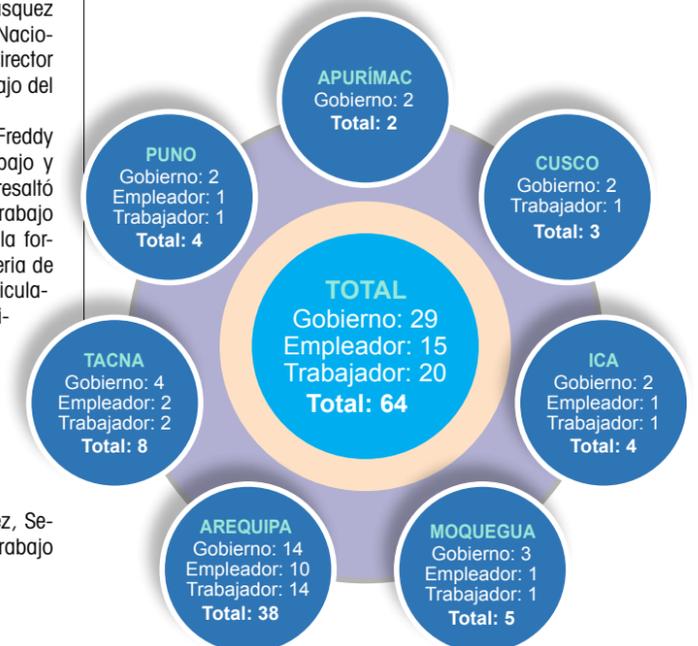
Presentación de los resultados del I Taller Nacional de Articulación y coordinación de los CRTPE con el CNTPE

A cargo del Sr. Luis Alberto Oballe Mora, Asesor de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Estado Situacional de los CRTPE del sur del país

A cargo del Sr. Gustavo Escate Pariona, Asesor de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.

b) Resumen de las dinámicas y conclusiones



I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL SUR DEL PERÚ

MESA N° 1 DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL PERÚ. RETOS Y PERSPECTIVAS

La Mesa estuvo presidida por el Dr. Juan Carlos Gutiérrez Azabache, Coordinador de la Comisión Técnica de Seguridad Social del CNTPE, lo acompañaron como panelistas el Sr. Carlos Zapata Torres – Representante del Sector Gobierno del CRTPE Arequipa, el Sr. Humberto Cerruto Aquije, Representante del Sector Trabajador del CRTPE Tacna, y el Sr. Gustavo Daniel Escate Pariona – Asesor de la Secretaría Técnica del CNTPE.

El Dr. Juan Carlos Gutiérrez, en primer lugar, hace referencia a la situación de la seguridad social en el Perú, el marco normativo que la ampara, desde el Convenio 102 hasta la normatividad interna. Se hizo alusión a la recomendación 202 de la OIT, sobre los Pisos Mínimos de la Protección Social. Desde los años 90 se tiene una separación en el tema de seguridad social, el tema de la salud que opera a través de EsSalud y el tema de pensiones que es encargado a la ONP que depende del MEF (sistema público) y están las AFPs (sistema privado), a cargo de la Su-

perintendencia de Banca y Seguros. Tal como se aprecia el sistema de seguridad social peruano no permite que se tenga una VINCULACIÓN ADECUADA y que tampoco podamos aspirar a un tratamiento conjunto, armónico y sistematizado.

Hizo énfasis en los retos sobre la seguridad social que tiene el MTPE; así como el rol del MTPE en las actividades que se vienen realizando como rector de la seguridad social en el país.

En el cuadro adjunto, se presentan a continuación los puntos de vista más relevantes expuestos por los panelistas respecto al tema:

Finalizadas las participaciones, se abrió un espacio de intervenciones y preguntas, resaltando la intervención del representante de la Central Unitaria de Trabajadores- Arequipa, quien hace una reflexión acerca de la cantidad de ciudadanos que son atendidos tanto por el SIS como por EsSalud. Asimismo, hizo alusión a la importancia que tiene la rectoría que ejerce el MTPE en materia de seguridad social, mediante lo cual se debe tener un Plan que considere a las 25 regiones del país.

PUNTOS RELEVANTES

Secretaría Técnica del
CRTPE – Arequipa

1.- Existen diferencias de carácter económico, financiero y técnicos entre sistema público de pensiones y el sistema privado de pensiones.

2.- El sistema de fiscalización laboral puede coadyuvar o dinamizar el acceso a la seguridad social en el Perú.

3.- Elaboración de un diagnóstico sobre el estado situacional de la seguridad social en la Macro región sur.

Sector Trabajador del
CRTPE – Tacna

1.- No se toman en cuenta en las estadísticas o índices las características propias de las regiones. En Tacna la economía se mueve en función a los turistas extranjeros que a diario ingresan.

2.- La salud que administra el sistema de seguridad social es deficiente en comparación con otros servicios como por ejemplo el que brinda el Hospital de Solidaridad o alguna otra institución privada.

3.- La gran informalidad que existe en Tacna no permite que los trabajadores puedan acceder a la seguridad social.

4.- En la parte rural el acceso a la seguridad es prácticamente inexistente.

5.- Debido a la ubicación en zona fronteriza existen ciudadanos peruanos que se ven obligados a tramitar su ciudadanía chilena para poder acceder al sistema de seguridad social chileno que les ofrece mayores ventajas.

6.- El CRTPE Tacna ha priorizado abordar los temas relacionados con la informalidad laboral, hay un consenso en que una vez que se reduzca la informalidad laboral será viable el acceso y aumento de la cobertura de la seguridad social.

Secretaría Técnica del
CNTPE

1.- A través del diálogo social se han abordado importantes temas relacionados con la seguridad social en la Comisión Técnica de Seguridad Social del CNTPE.

2.- La experiencia demuestra que el CNTPE mediante sus Comisiones Técnicas y Sub-Comisiones puede gestionar las soluciones frente a la problemática de seguridad social.

3.- Los resultados y productos que se obtengan deben ser sostenibles y útiles, de lo contrario el diálogo social no se hace productivo.

4.- La rectoría que ejerce el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en materia de seguridad social data del año 2014, por lo que a nivel regional la implementación aún no se da.

5.- Se propone la constitución de Comisiones Técnicas de Seguridad Social en los CRTPE, lo cual permitiría hacer un trabajo coordinado y articulado entre regiones y MTPE.

6.- Es importante la cultura en seguridad social, ya que a través de acciones que se relacionen con ella se puede sensibilizar a la población respecto a la importancia de la seguridad social y de tener un sistema integral, al tratarse de un derecho fundamental.

7.- Se hace necesario un análisis del sistema de seguridad social que tiene el país ya que el acceso es mínimo.

Trabajo
Trabajo y Promoción del Empleo



I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL SUR DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 1:

- 1.- Se hace necesario unificar los sistemas de seguridad social para tener un sistema integrado.
- 2.- Se debe elaborar un plan nacional sobre capacitación en seguridad social.
- 3.- Incentivar la formalización para promover el acceso a la seguridad social de todos los ciudadanos.
- 4.- Se requiere promover la inversión pública y privada que permita mejorar la infraestructura y los recursos humanos que se requieren para mejorar los servicios de salud y pensiones.
- 5.- Promover una reingeniería en la administración de la seguridad social para una inversión eficiente de recursos.
- 6.- Reorganizar el sistema de seguridad social que cobertura al 100% de la población, tanto en salud como pensiones.
- 7.- Se requiere un sistema completo de fiscalización y seguimiento de los servicios que se vienen brindando, ello con la finalidad de utilizar de mejor manera los recursos públicos.

I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL SUR DEL PERÚ



Carlos Zapata (Arequipa), Juan Carlos Gutiérrez (moderador), Humberto Cerruto (Tacna) y Gustavo Escate (asesor del CNTPE).

Participación de representantes del CRTPE – Arequipa.



Exposición de Carlos Zapata, representante del CRTPE – Arequipa.

I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL SUR DEL PERÚ

MESA N° 2 LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL MARCO DE UNA CULTURA DE COOPERACIÓN ENTRE TRABAJADORES Y EMPLEADORES

La Mesa estuvo presidida por la Dra. Yoni Fernández Llerena, representante del sector gobierno del CRTPE Puno, la acompañaron como panelistas el Sr. Antonio Trujillano, Representante del Sector Gobierno del CRTPE Cusco y el Sr. William Sandoval Hurtado, Representante del Sector Trabajador del CRTPE Tacna.

La Dra. Yoni Fernández Llerena, en primer lugar, hace referencia al marco técnico- jurídico que le da soporte a la formación profesional. Al respecto hace alusión a que la normatividad pertinente se encuentra distribuida entre el sector educación y el sector trabajo. Siendo preocupación constante de este último la inserción y la empleabilidad de los ciudadanos, todo ello en coordinación con los gobiernos regionales (gerencias de desarrollo social y DRTPEs).

En ese sentido, la formación profesional es un conjunto de habilidades destinadas a proporcionar los conocimientos prácticos y teóricos de la capacidad que se requiere para ejercer una ocupación o determinadas acciones con competencia y eficacia profesional. Sin embargo, la inserción laboral depende a su vez, de la demanda que tienen las empresas en cada una de las regiones.

Resaltó la importancia de los Centros de Formación, la articulación y coordinación permanente que debe existir entre Ministerio de Trabajo y Ministerio de Educación con la finalidad de no duplicar actividades ni inversión. La inserción laboral se debe desarrollar dentro de un entorno productivo interactuando con otros Centros de Formación, favoreciendo la ocupación con equidad y acceso a la inserción al mercado competitivo.

La calidad de la educación superior universitaria a cargo de algunas universidades públicas y privadas no está a la altura del crecimiento económico que ha tenido el país. Urge que exista

una adecuada articulación entre la oferta educativa y la demanda laboral, todo ello enmarcado en la educación de calidad.

La promoción de la empleabilidad como aquella capacidad para acceder, crear y gestionar un empleo; conservarlo o transitar hacia otro sin mayor problema debe ser entendida en relación con una adecuada política de recursos humanos; tanto en el sector público como en el privado. Asimismo, se hizo referencia a los lineamientos que implican la formación profesional, entre ellos: la promoción del diálogo social; la formación profesional de calidad participativa y en comunidad; la sostenibilidad política y normativa, los cuales no se han implementado debidamente en las 25 regiones del Perú.

Posteriormente, hace énfasis en los retos sobre la formación profesional a los que aspira el país, y en los que están involucrados tanto el sector Trabajo y Promoción del Empleo; y Educación así como cada uno de los 25 gobiernos regionales en el marco del proceso de descentralización que vive el país.

A continuación, en el cuadro adjunto se presenta los puntos de vista más relevantes de los panelistas:

Finalizadas las participaciones, se abrió un espacio de intervenciones y preguntas, resaltando la intervención del representante de la Cámara de Comercio de Arequipa, quien hace una reflexión acerca de la función de los Colegios Politécnicos y su rol en la formación profesional en coordinación con las entidades del estado y de los representantes de los gremios empresariales. Estos deben contar con personal calificado para la enseñanza.

Asimismo, se habló de una política regional de formación profesional y capacitación laboral acorde con las necesidades de cada espacio territorial.

PUNTOS RELEVANTES

Secretaría Técnica del
CRTPE – Cusco

1.- Es evidente el desencuentro que existe entre la oferta educativa y la demanda laboral.

2.- En el 2015, se ofertaron 2, 500 puestos de trabajo, de los cuales solo se han cubrieron el 40% del total. De un total de 300 ingenieros electricistas solo se han conseguido 02. Ello demuestra lo afirmado en el primer punto.

3.- Los programas sociales de certificación y formación profesional deben tener mayor flexibilidad y adecuarse a las demandas laborales de ámbito regional.

4.- Articulación y coordinación permanente entre DRTPE Cusco y la Dirección Regional de Educación de Cusco con la finalidad de elaborar Planes que tengan en cuenta la demanda laboral de acuerdo a las actividades económico-productivas de la región.

5.- Los programas de educación como beca 18 deben tener un componente respecto a la demanda laboral en cada una de las regiones en las que se implementa.

6.- Desde el ámbito regional se deben elaborar planes estratégicos a largo plazo que trasciendan ante la rotación de personal y los cambios de gobiernos.

Sector Trabajador del
CRTPE – Tacna

1.- Fortalecer a los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo para que puedan elaborar documentos de gestión relacionados con sus funciones y competencias.

2.- Una vez elaborados los documentos de gestión se debe efectuar un seguimiento y monitoreo para la vigencia de los planes que elaboren en relación con la formación profesional en las regiones.

3.- La promoción del desarrollo del capital humano en términos de productividad y competitividad como una política pública regional.

4.- La vinculación de las DRTPE con instituciones de índole académico que permita ejecutar acciones relacionadas con el incremento de la productividad, la provisión de herramientas gerenciales, tecnología productiva,



I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL SUR DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 2:

1.- Promover mediante los CRTPE, la elaboración de propuestas normativas para su adecuación de acuerdo a las demandas laborales, incidiendo en tecnología e innovación. Es importante la articulación y compromiso de los actores involucrados y gobiernos regionales para implementación normas ya existentes.

2.- Fomentar todo un sistema de incentivos tributarios a las empresas para la capacitación de sus trabajadores. Asimismo la suscripción de convenios con universidades a fin de asegurar el desarrollo de modalidades formativas. Urge una reingeniería de la educación técnica superior.

3.- Fortalecer la especialización en habilidades gerenciales a fin incrementar la productividad. Mejorar la tecnificación de los trabajadores para elevar la productividad.

4.- Incidir en el mejoramiento de las condiciones sociolaborales con incentivos (Becas, pasantías, bonos). Ello permitirá que el profesional especializado contribuya en la competitividad de la región para generar fuentes de empleo. Actualmente es evidente que existe una demanda laboral insatisfecha.

5.- Un mercado con técnicos especializados atrae la inversión pública y privada, incentivándola según la necesidad de los mercados en cada una de las regiones. Asimismo, se requiere que el empleador se encuentre ampliamente capacitado sensibilizado sobre la capacitación como inversión y no como gasto.

6.- Orientar la capacitación de los trabajadores a las necesidades de las unidades económicas. Se requiere un posicionamiento en el mercado local con proyección a nuevos mercados, maximizando las ventajas competitivas frente a la competencia.

7.- La formación profesional y capacitación debe consolidarse como una política de Estado, que permita que un profesional especializado sea capaz de desenvolverse y desarrollarse en un mercado global. Los actores sociales deben participar de manera activa con el sector educación y trabajo para promover un mercado que a su vez brinde trabajo decente.

I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL SUR DEL PERÚ



(De izq. a der.) José Trujillano (Cusco), Yoni Fernández (Puno) y William Sandoval (Tacna).



Yoni Fernández, representante del CRTPE Puno exponiendo la problemática de la formación profesional en el sur del país.



William Sandoval, miembro del CRTPE Tacna en su participación como panelista de esta Mesa.

I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL SUR DEL PERÚ

MESA N° 3

“ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR MINERO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN”.

La Mesa estuvo presidida por el Dr. Joaquín Uriarte Huacha, Secretario Técnico del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Moquegua, asumiendo el rol de Moderador y lo acompañaron como panelistas representantes de los CRTPE de Ica, Arequipa y Apurímac.

El Dr. Uriarte previo a la intervención de los panelistas realizó una breve presentación del panorama de la actividad minera en la Región Moquegua. Señaló que en la actualidad, según cuadro estadístico, existen unidades de operaciones mineras tales como: Aruntany SAC (empresa que se dedica a la extracción de plata y oro), Southern Copper Perú (que se dedica a la extracción de plata, oro y cobre a tajo abierto) y Minera Pampa de Cobre (que se dedica a la extracción de cobre); y proyectos mineros: Anglo American -Quellaveco, Minera Buenaventura (Colquemayo y San Gabriel) y Golden Fres Peru S.A, Antón Perú SAC. Indicó que en la actualidad en el sector minero trabajan 3,668 trabajadores, de los cuales 3,608 son trabajadores masculinos (98.4%) y 60 mujeres, es decir el 1.6%. La Región Moquegua ocupa el tercer lugar de la producción del cobre en el país.

En la actualidad existen 25 empresas mineras, entre ellas destacan Southern Copper Perú y Anglo American que se dedican a la extracción de cobre y oro. Además señaló, que el CRTPE de Moquegua se conformó el día 03 de marzo del año 2011, es decir es un Consejo nuevo y está en proceso de maduración y en su momento se acordó sesionar una vez al mes, lo cual nunca se cumplió. Durante el año 2015, se desarrollaron solo cuatro sesiones ordinarias y señaló que es

imposible realizar sesiones ordinarias una vez al mes por la actividad propia y falta de puntos de agenda. Expresó que durante el desarrollo de las sesiones, se han tocado temas de agroexportación, desempleo, canon minero, pobreza, protección social, seguridad y salud en el trabajo. En el año 2007, el Consejo del Gobierno Regional de Moquegua dictó una Ordenanza de carácter exhortativo en la que señalaba que las empresas en caso ejecutarán una obra podrían contratar el 80% de sus trabajadores de la Región Moquegua.

Por otro lado, manifestó que ha sugerido que en la próxima sesión ordinaria del CRTPE modificar su Reglamento para que existan cuatro sesiones al año y no una al mes y cuyos miembros que no asistan deben ser excluidos.

En el siguiente cuadro, se detalla los puntos de vista más relevantes expuestos por los panelistas en relación con la problemática del sector minero a través de la implementación del diálogo y concertación.

Finalizadas las participaciones, se abrió un espacio de intervenciones y preguntas, resaltando la intervención del representante del CRTPE de Tacna, quien señaló que la actividad minera es generadora de divisas pero también es generadora de daño ambiental a pesar de la existencia de leyes ambientales. Asimismo, los representantes de Arequipa, Puno, Moquegua y Apurímac coincidieron que en la actualidad los espacios de diálogo social no tienen un seguimiento ni son fiscalización por ninguna entidad del estado; asimismo señalaron que se debe promover en las regiones el estudio de carreras que lo requieran a fin de cubrir los puestos de trabajo en las empresas mineras.

PUNTOS RELEVANTES

Representante del CRTPE – Apurímac	Representante del CRTPE – Arequipa	Representante del CRTPE de Ica
1.- La región Apurímac representa solo el 1.5% de la población nacional. La población rural es de 65.6% y la urbana en 38.4%.	1.- La problemática del sector minero es complejo.	1.- Señala que el sector minero aporta el 50% de divisas al país.
2.- Es una región netamente rural.	2.- La ley de tercerización es una norma que permite hacer discriminación en los trabajadores. De 10 trabajadores 3 se encuentran en planilla 7 son tercerizados, generando un perjuicio a los trabajadores mineros.	2.- Indica que el diálogo y la concertación laboral es la más viable y útil para el país.
3.- La población en Apurímac ha descendido por razones de terrorismo y falta de oportunidades de trabajo.	3.- La mayor parte de accidentes se dan en los trabajadores mineros tercerizados.	3.- Señala que en la actualidad en el país existen cerca de 70 empresas mineras entre pequeñas y grandes empresas.
4.- Existen importantes empresas mineras como las Bambas que ya inició sus operaciones en diciembre del año 2015.	4.- El diálogo tiene que generar compromiso y que se cumplan los acuerdos adoptados.	4.- En la actualidad en el país existen cerca de 160 mil trabajadores y solo 45 mil se encuentra en planilla.
5.- El 64% de los conflictos sociales son socio ambientales por problemas mineros, 4% son territoriales, 4% de gobiernos regionales, 12% gobiernos locales y 6% comunales.	5.- Solicita al Estado hacer más reuniones, a fin de difundir el dialogo y la concertación laboral.	5.- En la región en 10 años de diálogo hasta el momento no se ha llegado a ningún acuerdo.
6.- Dichos conflictos se dan por incumplimiento de acuerdos asumidos por las empresas, el uso de tierras sin autorización y falta de ofertas de puesto de trabajo.		6.- Solicita que, es momento que el estado peruano invierta y se de unas leyes más viables en temas de seguridad, caso contrario veremos siempre trabajadores mutilados, con enfermedades y abandonados.



I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL SUR DEL PERÚ

MESA N° 4

“ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL PERÚ”

La Mesa estuvo presidida por el Dr. Freddy Cahui Calizaya, Secretario Técnico del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, asumiendo el rol de moderador y lo acompañaron como panelistas representantes de los CRTPE de Puno, Tacna y el Dr. Hernán Peña, Director General de Inspección del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

El representante del CRTPE de Puno, previo a la intervención de los panelistas, realizó una breve presentación del panorama de la problemática de la informalidad en la región Puno. Señaló que el 85% de los comercios son informales y su principal problema es la existencia del contrabando, la prostitución y la trata de personas. La mayor cantidad de la población se encuentra concentrado en Juliaca, lugar donde existe la mayor cantidad de informalidad laboral, venta de drogas y trata de personas. Con urgencia en la región Puno se hace necesario una serie de capacitaciones relacionados a los temas de seguridad social y trabajo. Además, indicó que en la región se ha suspendido las inspecciones de la SUNAFIL por pedido expreso de las centrales

sindicales mineras al existir un compromiso a la formalización laboral en un breve tiempo.

Asimismo, señaló que el 90.3% de la población de la clase trabajadora de la región vive en la informalidad, es decir de cada 10 trabajadores, 9 son informales y solo 1 recibe los beneficios laborales.

En el cuadro adjunto, se detalla los puntos de vista más relevantes expuestos por los panelistas en relación con la problemática del sector de la economía informal en el Perú a través de la implementación del diálogo y concertación:

Al finalizar las participaciones, empezaron las intervenciones y preguntas, resaltando la intervención del representante del CRTPE de Arequipa y del Secretario Técnico del CRTPE Dr. Ricardo Velásquez, quien señaló que es obligación del estado solucionar el problema de la informalidad, el cambio de una economía informal a formal; para tal efecto se debe conformar una comisión técnica en cada una de los CRTPE de carácter tripartito y que exista una entidad que supervise las políticas laborales así como lo hace la defensoría del pueblo en temas de derechos fundamentales.

PUNTOS RELEVANTES

Secretario Técnico del CRTPE – Puno	Representante del CRTPE – Tacna	Director General de Inspección del MTPE
1.- En la región Puno, el problema principal de la informalidad es el contrabando, la prostitución y trata de personas.	1.- La problemática del sector informal es complejo.	1.- Señala que la formalidad laboral es la madre de todos los temas.
2.- En la ciudad de Juliaca existe la mayor cantidad de informalidad. El 90.3% de la población de clase trabajadora vive en la informalidad. De cada 10 trabajadores 9 son informales y solo 1 cuenta con beneficios laborales.	2.- En la región Tacna hace falta la especialización para que exista mano de obra calificada.	2.- La informalidad es cuando no hay contrato de por medio, y no se cumplen las principales reglas de seguridad social.
3.- Es urgente hacer una serie de capacitaciones relacionados a los temas de seguridad social y trabajo.	3.- Las normas nacionales muchas veces no calzan en las realidades de las regiones.	3.- La formalidad nos lleva a mayor productividad, competitividad, mejora nuestro capital humano.
4.- Puno es la tercera región que vive en la informalidad laboral después de Apurímac y Huancavelica.	4.- Las pymes son la base sostenible de nuestro país y merecen ser atendidos de acuerdo a su realidad.	4.- En el año 2016, se pretende reducir la informalidad en 4% porcentuales.
	5.- Las actividades en la región Tacna son: servicios 45%, comercio 24.5%, extractivas 23.9% e industria y construcción 16%.	5.- El plan para reducir la informalidad: dialogo entre gobierno central, gobiernos regionales y locales.
	6.- Al imponer sanciones elevadas la SUNAFIL, al parecer lo que se quiere es desalentar la formalización.	6.- La ventaja de ser formal es ser sujeto de crédito, participar en licitaciones, tener beneficios laborales, ser dueño de su propia marca, etc.
	7.- La currícula de las universidades deberían adecuarse a las necesidades laborales de la región.	7.- La formalización es una política multisectorial.



I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL SUR DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 4:

- 1.- La normativa limita al sector micro empresarial, por ende no ingresan a la formalidad.
- 2.- Existe el desinterés del sector informal por capacitarse.
- 3.- En la economía informal no pasan por un filtro de calidad.
- 4.- En la informalidad laboral los trabajadores no adquieren derechos laborales ni sociales.
- 5.- La informalidad es perjudicial, y mediante procesos normativos y capacitación fomentaremos una buena producción y adquirir un empleo formal y decente.

3.2.3 Dinámica Grupal

Finalizado la participación de los moderadores y panelistas en cada una de las mesas de trabajo, se procedió a realizar una dinámica grupal conformando los siguientes grupos de trabajo:

Grupo 1: Las representaciones tripartitas de las regiones de Puno y Arequipa.

Grupo 2: Las representaciones tripartitas de las regiones de Ica, Apurímac y Cusco.

Grupo 3: Las representaciones tripartitas de las regiones de Tacna y Moquegua.

Al interior de cada uno de los grupos, se analizó simultáneamente la incidencia de

las variables de normatividad, capacitación, producción, empleo, inversión, oportunidades frente al mercado de cada uno de los temas abordados en las mesas de trabajo, exponiendo seguidamente cada grupo a través de un relator el desarrollo de su trabajo con sus conclusiones y recomendaciones.

El resultado de las deliberaciones ha permitido identificar temas consensuados comunes respecto a las variables indicadas, las que se detallan en los cuadros adjuntos:

Finalmente, los actores sociales suscribieron la Declaración para la Promoción y Fortalecimiento del Diálogo Social Tripartito Nacional y Regional.

I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL SUR DEL PERÚ



Exposición de Hernán Pena, Director General de Inspección del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Panelista Hugo Cavero, representante del CRTPE – Puno.



Participación de asistentes y funcionarios en ronda de preguntas.



TEMA:

Dimensiones de la Seguridad Social: Ica, Apurímac, Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna.

DINÁMICA GRUPAL:

- Grupo 1:** Las representaciones tripartitas de las regiones de Puno y Arequipa.
Grupo 2: Las representaciones tripartitas de las regiones de Ica, Apurímac y Cusco.
Grupo 3: Las representaciones tripartitas de las regiones de Tacna y Moquegua.

Normatividad

- ▶ Necesidad de revisar la normatividad actual que fija montos reducidos de las pensiones que no están acordes con la canasta básica familiar.
- ▶ Los actores sociales consideran importante contar con un sistema integral de seguridad social privado y público.

Capacitación

- ▶ Se requiere desarrollar programas de sensibilización a los trabajadores y empleadores sobre la importancia de la seguridad social.
- ▶ Establecer un plan de capacitación y difusión de las normas laborales como Consejo Nacional.
- ▶ El porcentaje elevado sin cobertura de pensiones del 64%, requiere del diseño de acciones para reducirlo.

Producción

- ▶ Existe un déficit elevado de carencias que cubra las necesidades de la población asegurada: No hay especialistas, dilación en las citas, los procedimientos de atención son tediosos.
- ▶ Ley que destine un porcentaje de las utilidades producidas por las empresas para que sean destinadas exclusivamente a la inversión de equipos médicos.

Empleo

- ▶ La atención no se centra en las especialidades, cuentan con demasiado personal administrativo.
- ▶ Formalización como una herramienta para acceder a un empleo decente y por ende a un seguro social.
- ▶ Incentivar la formalización para acceder a derechos y/o al seguro en salud y una pensión decente.
- ▶ Mecanismos de aportes facultativos completos.

Inversión

- ▶ Reingeniería en la administración de seguridad social para la inversión eficiente de recursos.
- ▶ Mejorar la gestión de inversión en: Infraestructura, equipamientos, medicamentos, especialistas, recursos humanos.
- ▶ Invertir en los jóvenes para lograr una inserción laboral exitosa, que permita ser el soporte futuro de la seguridad social en el país.

OPORTUNIDADES FRENTE AL MERCADO

- ▶ Las empresas nacionales no alcanzan el estándar para la competencia internacional, requerimos de inversión extranjera.
- ▶ Se requiere mejorar los procesos de licitación para una mayor transparencia.

CONCLUSIONES

- ▶ El sistema de seguridad social debe ser reorganizado, teniendo en cuenta que es un derecho humano se debe cubrir al 100% de la población.
- ▶ La formalización permitirá incrementar el porcentaje de cobertura de seguridad social, tanto en salud como el seguro previsional.
- ▶ Se debe hacer un uso eficiente de los recursos públicos en la seguridad social.
- ▶ Mejorar la fiscalización y seguimiento en el servicio de salud.
- ▶ Fortalecer los procesos de diálogo y concertación respecto al tema de la seguridad social.

TEMA:

La formación profesional en el marco de una cultura de cooperación entre trabajadores y empleadores.

DINÁMICA GRUPAL:

- Grupo 1:** Las representaciones tripartitas de las regiones de Puno y Arequipa.
Grupo 2: Las representaciones tripartitas de las regiones de Ica, Apurímac y Cusco.
Grupo 3: Las representaciones tripartitas de las regiones de Tacna y Moquegua.

Normatividad

- ▶ Actualizar las normas a las mayores exigencias del mercado laboral, incidiendo en la tecnología e innovación.
- ▶ Se requiere profundizar la articulación y el compromiso de las Direcciones Regionales de Educación y de Trabajo, para el cumplimiento e implementación de los lineamientos de las políticas de empleo.

Capacitación

- ▶ Promover la capacitación entre empresa y trabajador a través de subvenciones y la suscripción de convenios entre las universidades y las empresas.
- ▶ Reingeniería con los institutos superiores de capacitación.
- ▶ Otorgar incentivos tributarios a las empresas que destinen recursos para la capacitación de los trabajadores.

Producción

- ▶ Especialización en actividades económicas a fin de incrementar la productividad.
- ▶ Sector: Comercio y servicios. En el caso de Moquegua la actividad extractiva.
- ▶ Mejorar la tecnificación de los trabajadores para elevar la productividad.

Empleo

- ▶ La formación profesional especializada debe estar orientada a mejorar la competitividad de la región, las actividades de desarrollo y en consecuencia se genere fuentes de empleo.
- ▶ La formación profesional actual muestra un descalce con las necesidades reales del mercado regional, generando una demanda laboral insatisfecha.

Inversión

- ▶ Elaborar diagnóstico sobre la demanda laboral de las empresas, con ello el gobierno debe de aplicar la inversión según la necesidad del mercado.
- ▶ La especialización de la formación profesional atrae la inversión pública y privada.

CONCLUSIONES

- ▶ El Estado debe consolidarse como una política de Estado la formación profesional y diseñar políticas para la inserción laboral desde el sector educación y trabajo, de acuerdo con la realidad del mercado. Así se creará un mercado seguro generando la empleabilidad decente y digna.
- ▶ Articular las políticas del sector Educación con otros actores involucrados con la temática.
- ▶ El proceso de globalización implica que un profesional especializado debe ser capaz de desarrollarse en un mercado global.

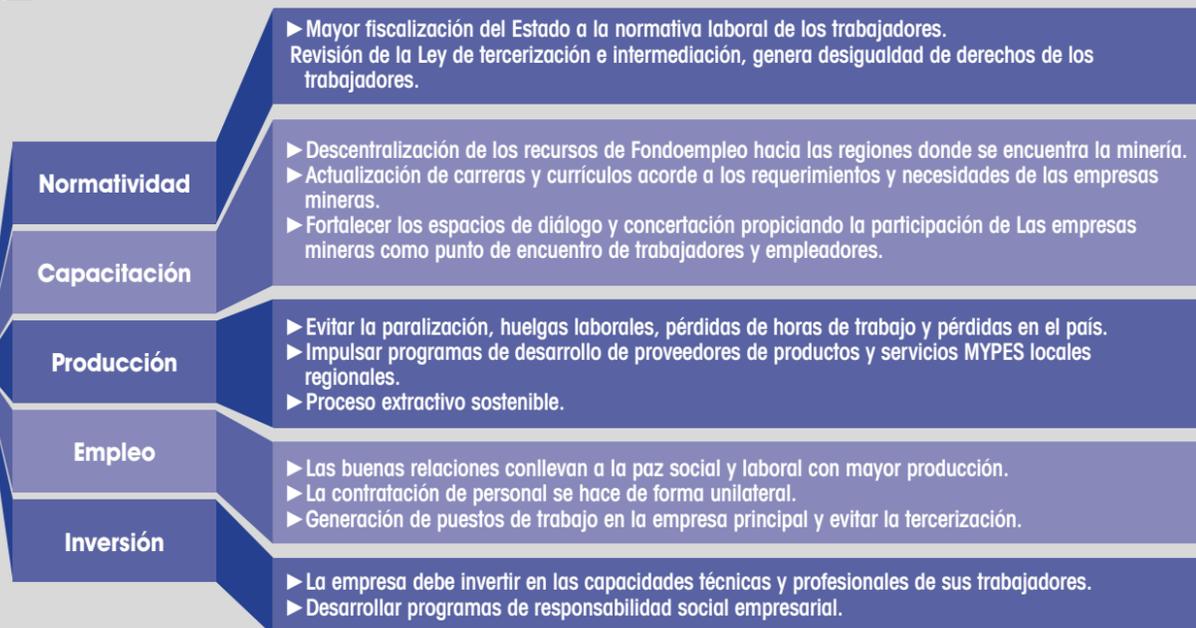
OPORTUNIDADES FRENTE AL MERCADO

- ▶ Oportunidad de trabajo limitado frente a un mercado globalizado.
- ▶ Falta de recursos en las empresas, convenios con las empresas privadas.
- ▶ Posicionamiento en el mercado local con proyección a nuevos mercados, maximizando nuestras ventajas competitivas frente a la competencia.

TEMA:

Abordaje de la problemática del sector minero a través de la implementación del diálogo y la concertación.

DINÁMICA GRUPAL:
Grupo 1: Las representaciones tripartitas de las regiones de Puno y Arequipa.
Grupo 2: Las representaciones tripartitas de las regiones de Ica, Apurímac y Cusco.
Grupo 3: Las representaciones tripartitas de las regiones de Tacna y Moquegua.



CONCLUSIONES

- ▶ El diálogo es una herramienta importante para el logro de la concertación y aplicación de acciones concretas, para que se logre una paz social y un mejor ambiente entre empresa y trabajador.
- ▶ Los trabajadores deben participar como socios estratégicos en la solución de conflictos mineros.
- ▶ Fortalecer los espacios de diálogo y concertación con participación tripartita de los actores de la sociedad.

OPORTUNIDADES FRENTE AL MERCADO

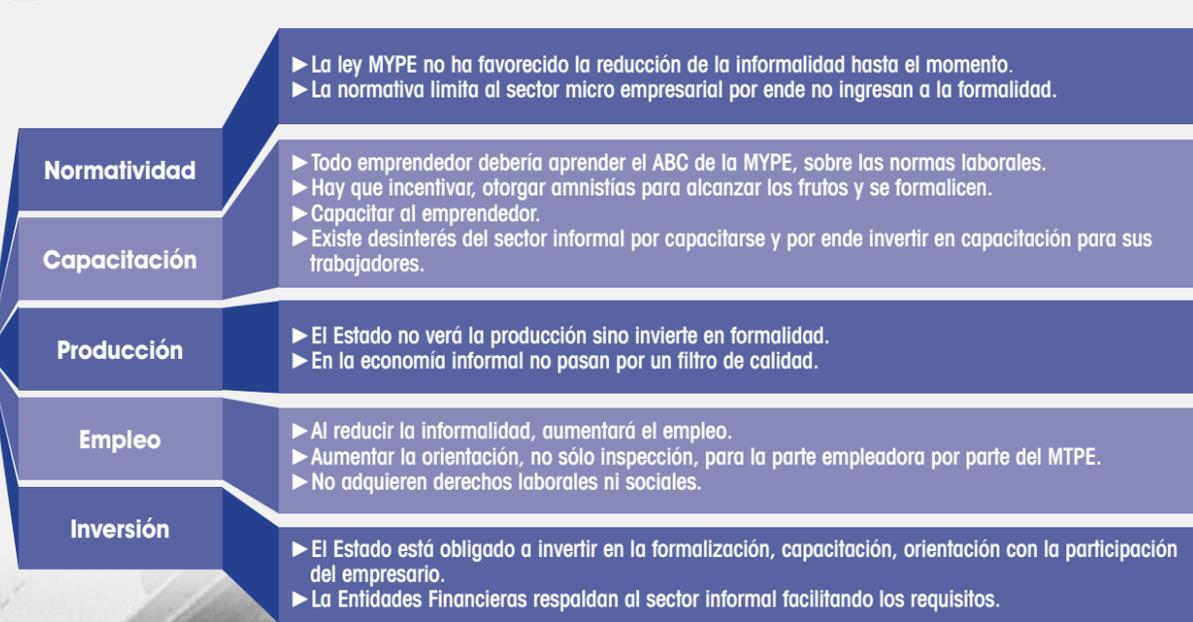
- ▶ Aumentar la producción y productividad, así se cumplirá con las necesidades del mercado extranjero de manera oportuna.
- ▶ Crecimiento del producto bruto interno.
- ▶ Obtención de la licencia social para los proyectos mineros.



TEMA:

Abordaje de la problemática de la economía informal en el Perú.

DINÁMICA GRUPAL:
Grupo 1: Las representaciones tripartitas de las regiones de Puno y Arequipa.
Grupo 2: Las representaciones tripartitas de las regiones de Ica, Apurímac y Cusco.
Grupo 3: Las representaciones tripartitas de las regiones de Tacna y Moquegua.

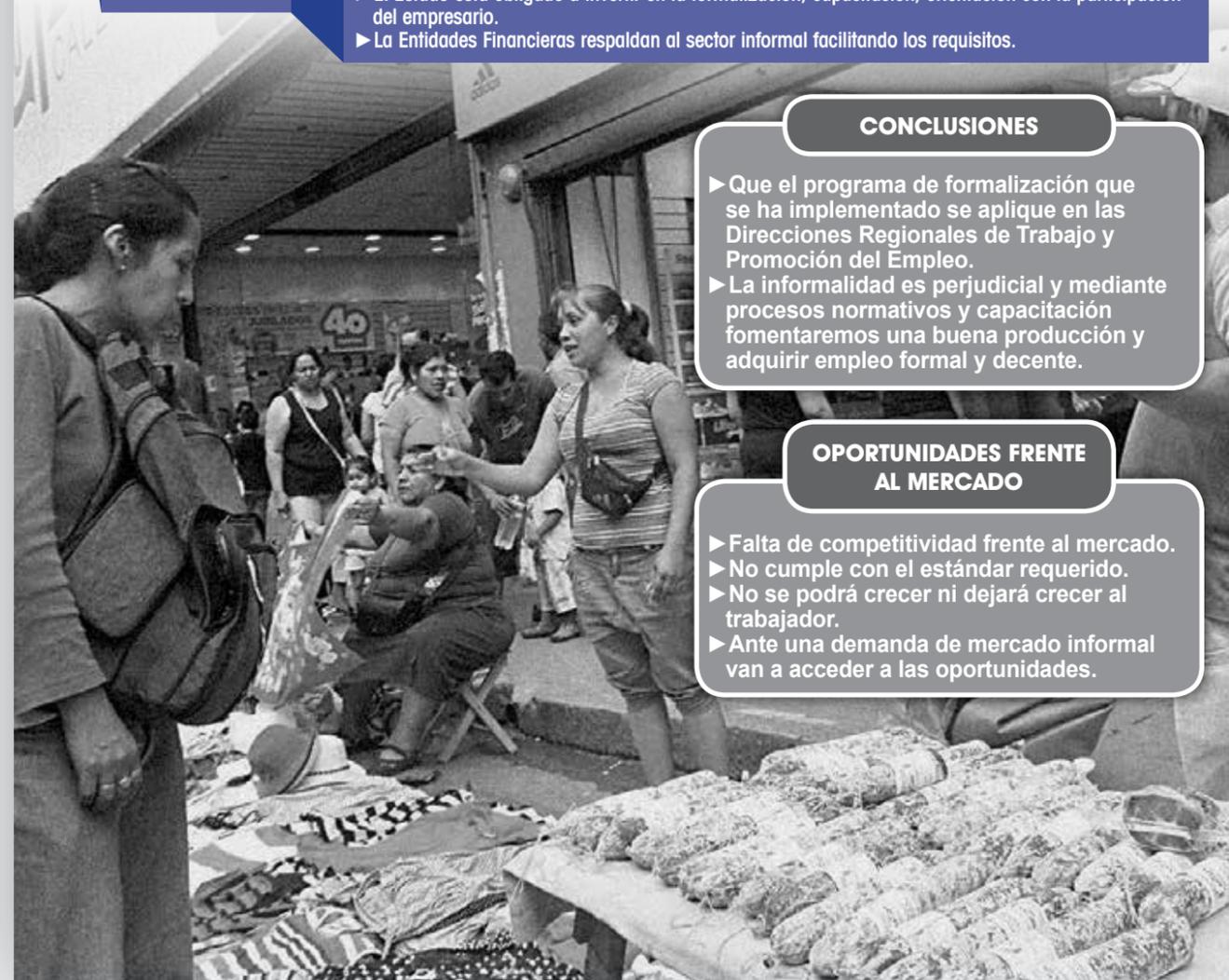


CONCLUSIONES

- ▶ Que el programa de formalización que se ha implementado se aplique en las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.
- ▶ La informalidad es perjudicial y mediante procesos normativos y capacitación fomentaremos una buena producción y adquirir empleo formal y decente.

OPORTUNIDADES FRENTE AL MERCADO

- ▶ Falta de competitividad frente al mercado.
- ▶ No cumple con el estándar requerido.
- ▶ No se podrá crecer ni dejará crecer al trabajador.
- ▶ Ante una demanda de mercado informal van a acceder a las oportunidades.



I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL CENTRO DEL PERÚ



ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL CENTRO DEL PERÚ

MESAS DE TRABAJO DEL CNTPE CON LOS CONSEJOS REGIONALES DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

3.2.1 Participantes

Se realizó el Tercer Encuentro el 23 de marzo de 2016 en la ciudad de Huánuco, contando con 45 participantes, representantes del sector Gobierno, Sector Empleador, Sector Trabajador e instituciones vinculadas al sector Trabajo de los CRTPE de Ayacucho, Huánuco, Junín, Lima y Pasco, tal cual se observa en el siguiente cuadro:

En anexo N° 3, se detalla la relación las instituciones y de sus representantes participantes.

3.1.2 Desarrollo del evento, relatoría y conclusiones

a) Presentación del Tercer Encuentro MACROREGIONAL y exposiciones

La presentación del Tercer Encuentro MACROREGIONAL del CNTPE con los CRTPE del centro del país contó con una mesa de honor presidida por el Sr. Rubén Alva Ochoa, Gobernador Regional de Huánuco, Sra. Ena Espinoza Cañoli – Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huánuco, Sr. Armindo Luciano – Sub Gerente de Desarrollo Social y Sr. Ricardo Velásquez Ramírez – Secretario Técnico del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Sra. Ena Espinoza Cañoli – Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huánuco, quien resaltó la importancia que reviste el tercer encuentro MACROREGIONAL de los CRTPE, como mecanismo de diálogo y concertación para adoptar políticas para el desarrollo de las regiones, generando empleo y empleabilidad.

A continuación el Sr. Rubén Alva Ochoa, Gobernador Regional de Huánuco, hizo uso de la palabra expresando su saludo a las

delegaciones presentes de los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo y resaltando la importancia del diálogo tripartito entre trabajadores, empleadores y gobierno, orientado al bienestar y desarrollo de las partes y del país, declarando inaugurado el tercer encuentro MACROREGIONAL. Seguidamente, se realizaron las siguientes exposiciones:

Aportes del Diálogo Social Tripartito en el desarrollo nacional

A cargo del Dr. Ricardo Velásquez Ramírez, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, quien expresó el saludo a los presente en nombre del Sr. Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Dr. Daniel Maurate Romero, manifestando que el diálogo implica compromisos, reglas, valores y proyecciones. Para discutir políticas de trabajo y de empleo, rol importante para superar las exclusiones y la discriminación histórica de nuestro país, buscando un desarrollo humano sostenible, que implica el desarrollo local y regional. De la misma manera, hizo referencia a la experiencia del CNTPE en el trabajo dinámico y articulado de sus Comisiones Técnicas.

Resaltó las bondades del diálogo en la construcción de la paz social y analizó la correlación entre esta y el mayor avance en relación con su crecimiento respecto al Producto Bruto Interno regional. En aquellas regiones donde más conflicto ha habido, es donde el crecimiento de su economía ha sido menor; y por lo contrario,

en aquellas regiones donde hubo relativa tranquilidad han crecido considerablemente. Finalizó su intervención indicando que las conclusiones de este importante evento serán difundidas en su oportunidad en un Encuentro Nacional a realizarse en la ciudad de Lima.

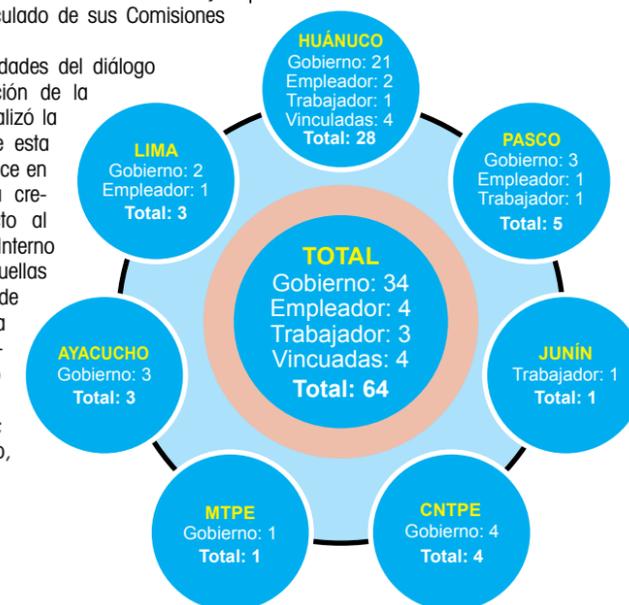
Presentación de resultados de I Taller Nacional de Articulación y Coordinación de los CRTPE con el CNTPE

A cargo del Sr. Luis Alberto Oballe Mora – Asesor de la Secretaría Técnica del CNTPE. Presentación del estado situacional de los CRTPE s del centro del país.

Exposición realizada por el Sr. Gustavo Escate Pariona, Asesor de la Secretaría Técnica del CNTPE.

b) Resumen de las dinámicas y conclusiones

El Tercer Encuentro abordó los siguientes temas de interés transversal para los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo del Centro del País:



ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL CENTRO DEL PERÚ

MESA N° 1 EL DIÁLOGO SOCIAL EN LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL A NIVEL NACIONAL

La Mesa estuvo presidida por la Dra. Elizabeth Cornejo Maldonado, Directora General de Promoción del Empleo y Coordinadora de la Comisión Técnica de Empleo del CNTPE, asumiendo el rol de moderadora, la acompañaron como panelistas el Sr. Freddy Meneses Conde - Presidente del CRTPE - Ayacucho, y la Sra. Gloria Guarniz Cheng - Secretaria Técnica del CRTPE - Lima.

La Dra. Cornejo, previo a la intervención de los panelistas, realizó una breve presentación del panorama del empleo juvenil así como algunos datos sobre el empleo juvenil, manifestando que en el año 2014 en nuestro país hubieron alrededor de 8 millones de jóvenes entre 15 y 29 años de edad, el 63% de ellos son población económicamente activa que están ocupados y que están buscando trabajo, indicando que la población inactiva es el 36% es decir son menores de 14 años que están estudiando pero también están los jubilados no rentistas que ya son mayores de edad que no participan también en el mercado de trabajo. La tasa de desempleo de los jóvenes es de 7.6%, es más del triple que la tasa de los adultos que es de 1.7% del total de desocupados jóvenes que son más de 4 millones 663 mil, de los cuales, el 79% tiene empleos informales y el 21% está en el empleo formal. Los jóvenes que tienen hasta educación secundaria mayoritariamente trabajan en empleos informales; sin embargo a mayor nivel educativo tienen mayores ingresos tanto en el empleo informal como en el sector formal en nuestra economía.

El ingreso laboral de los jóvenes en la última década ha mejorado, sin embargo la brecha si bien es cierto ha disminuido con respecto a los adultos aún se mantiene en alto que es alrededor del 27.3%. Tenemos un indicador de la inadecuación ocupacional en la cual revela la situación de los jóvenes en el mercado de trabajo, 6 de cada

10 jóvenes que tiene educación superior universitaria o no universitaria se encuentran inadecuadamente ocupados, esto quiere decir que están trabajando en ocupaciones en la cual no calza con su formación académica y ese es el clásico ejemplo de profesional a taxista un profesional pero está haciendo taxi no calza, y si nosotros vemos es mucho más alta la tasa 65% de los jóvenes con educación superior no universitaria y los jóvenes con educación superior universitaria es el 57% entonces están estudiando carreras que no está demandando el mercado de trabajo.

De cada 10 jóvenes solo 6 cuentan con acceso a salud, si bien es cierto esto ha mejorado en la última década, todavía hay 4 jóvenes que no tienen acceso a salud y esto se agrava cuando vemos el sistema de pensiones. De cada 10 jóvenes solo 3 están afiliados a un sistema de pensiones, 7 jóvenes no tienen acceso a pensiones y cuando pasen a la edad de jubilación, ello constituirá un grave problema. También hay, más o menos un millón 650 mil jóvenes que no estudian ni trabajan a nivel nacional.

En el cuadro adjunto, se detalla los puntos de vista más relevantes expuestos por los panelistas en relación con el diálogo social en la promoción del empleo juvenil a nivel nacional:

Finalizadas las participaciones, se abrió un espacio de intervenciones y preguntas, resaltando la intervención del presentador del evento, quien se adhiere a lo expresado por el Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima, precisando y resaltando el trabajo realizado por el Programa Jóvenes Productivos que se dedica a capacitar a jóvenes que están en extrema pobreza, en tal sentido es importante la participación de la Dirección Regional para que puedan ayudar a focalizar a los jóvenes que están a punto de pasar al otro límite formal y puedan pasar un proceso de capacitación adecuado.

PUNTOS RELEVANTES

**Presidente de la Asociación
de la Transformación de la
Madera - Huánuco**

1.- Necesidad de trabajar de la mano con la región Huánuco y con el Gobierno Nacional.

2.- El mercado local está saturado de moto taxistas jóvenes, hay una gran necesidad de cambiar esto.

3.- Necesidad de trabajar con maquinarias de última generación, apoyo de gobierno central a las mypes de esta parte del país.

4.- Es el colmo que los mobiliarios escolares se traigan de Lima habiendo la posibilidad que todas las toneladas de madera que transitan por Huánuco se queden y sean transformados en carpetas, pizarras, etc. Y beneficien a todo Huánuco.

5.- Problemática de flujo comercial débil en el mercado interno para poder comercializar productos locales no solo de madera sino también de calzado de metal mecánica con apoyo principalmente de las mypes.

**Secretaria Técnica del
CRTPE - Ayacucho**

1.- El desarrollo integral del niño como objetivo fundamental proponiendo la articulación de la Familia, Sociedad y Estado.

2.- Tener claridad de las oportunidades laborales de los jóvenes conforme a las actividades que predominan en las regiones, servicio, minería y otros.

3.- El desempleo está asociado a problemas sociales como el pandillaje, alcoholismo y drogadicción.

4.- Se rescata no solo el marco normativo moderno sino los programas sociales que el estado beneficia a los niños y adolescentes del Perú.

5.- Fortalecimiento en la región de la educación con colegios politécnicos implementados para el desarrollo juvenil y un desarrollo laboral posterior.

**Secretaria Técnica del
CRTPE - Lima**

1.- Uno de los principales problemas es el embarazo del adolescente y la falta de acceso a lo que es la buena educación.

2.- El alto nivel de delincuencia juvenil genera desconfianza en el empresariado para otorgarles un empleo formal, por lo menos es una justificación.

3.- El Estado genera una diversidad de posibilidades a través de sus programas sociales y/o alternativas de soluciones que mejoren o disminuya este efecto. Por ello a través del Programa Ponte en carrera nos da una alternativa de posibilidades a los jóvenes de elegir una carrera adecuada.

4.- Asimismo, el Centro de Empleo nos ha permitido ayudar bastante a que los jóvenes gracias a los certificados de identidad laboral accedan a mejores condiciones de trabajo.

5.- También existen actualmente bastantes centros de estudios técnicos, básicamente en el gobierno regional de Lima.

6.- El tema de la problemática del empleo juvenil es multifactorial, se requiere una actuación concertada de los actores sociales.



ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL CENTRO DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 1:

- 1.- Necesidad de articular el trabajo entre empleadores y gobierno regional, con la finalidad de recibir asistencia técnica.
- 2.- A partir de la educación del niño, articular la familia, la sociedad y el Estado.
- 3.- El desempleo se asocia a las actividades delictivas por parte de los jóvenes.
- 4.- Desarrollar politécnicos como parte de la formación de los jóvenes.
- 5.- Difundir el Programa Ponte en Carrera.
- 6.- El Centro de Empleo ha jugado un papel importante en la inserción de los jóvenes al mundo laboral.

ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL CENTRO DEL PERÚ



Rubén Arizola,
integrante
del CRTPE –
Huánuco.

Elizabeth Cornejo,
coordinadora de la
Comisión Técnica
de Empleo del
CNTPE.



Participantes
del III Encuentro
Macroregional del
Centro del Perú.

MESA N° 2 PROBLEMÁTICA DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN EL PERÚ

La Mesa estuvo presidida por el Sr. Luis Oballe, representando al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima, asumiendo el rol de moderador y lo acompañaron como panelistas representantes de la Central única de Trabajadores la Sra. María Grandes Aguilar, el Sr. Vladimir Santiago Espinoza, representante de la Cámara de Comercio de Huánuco y el Representante de la CGTP de Huánuco.

En su intervención el representante del CNT-PE de Lima, previo a la intervención de los panelistas realizó una breve presentación del panorama de la problemática de la informalidad en el país. Señaló que el 70% es una cifra alta para la informalidad laboral y en algunas incidencias llega a sobre pasar el 95% de informalidad laboral. También está ligado al tema del subempleo atendiendo contra el primer artículo de la Constitución

política del Estado y de la persona humana y el respeto a su dignidad.

En el siguiente cuadro, se detalla los puntos de vista más relevantes expuestos por los panelistas en relación con la problemática del sector de la economía informal en el Perú a través de la implementación del diálogo y concertación:

Al finalizar las participaciones se abrió un espacio de intervenciones y preguntas, resaltando la intervención de un participante, quien señaló que ninguno de nosotros podemos cerrar los ojos de la cantidad de gente que ha sido despedida y que ellos han venido a incrementar el trabajo informal porque sale un trabajador dependiente de una empresa como decía un compañero empezó a hacer su empresa día a día en cambio por ejemplo en Huancayo para ellos es casi desde que nacen están formados para empezar un trabajo informal. Esto es resaltante e importante para tenerlo en cuenta.

PUNTOS RELEVANTES

Representante de la CUT de Junín

1.-Resaltó el Trabajo Informal Productivo, exponiendo un ejemplo claro y preciso en la región de Huancayo del caso de Cola Real, precisando el excelente marketing que logro el posicionamiento en el mercado local.

2.-La informalidad laboral es cuando no hay contrato de por medio, y no se cumplen las principales reglas de seguridad social. Primando muchas veces el trabajo con honorarios profesional sin ningún beneficio social.

3.- Resalta la falta de derechos laborales juveniles entre las edades de 16 a 21 años de edad.

4.- La solución es un esfuerzo multifuncional entre el Estado, los empresarios y los trabajadores para mejorar la calidad de vida de los peruanos y el trabajo informal disminuya.

Representante de la Cámara de Comercio de la Región de Huánuco

1.- La problemática del sector informal es complejo a nivel nacional.

2.- En la región Huánuco hay 22,000 empresas formales dentro de las cuales 21,500 están en el sector micro y pequeña empresa además de las medianas y grandes empresas.

3.- Resaltamos los tipos de contratos variables establecidos en las diferentes empresas en Huánuco.

4.- Uno de los factores resaltantes es el consumo de energía como factor principal para el desarrollo de las empresas locales.

5.- Los sectores que priorizan el flujo económico en la región es el comercio y el sector de los servicios.

6.- El valor agregado es un factor que se tiene que generar para el desarrollo y crecimiento empresarial de la zona, con una capacidad de gestión empresarial audaz y efectiva.

7.- Huánuco necesita economistas, contadores y administradores bien capacitados para su desarrollo sostenible.

8.- Además en Huánuco hace falta la especialización para que exista mano de obra calificada.

Representante de la CGTP Huánuco

1.- Las normas nacionales muchas veces no calzan en las realidades de las regiones siendo la informalidad laboral un problema latente.

2.- Analizar si las funciones de SUNAFIL son efectivas y oportunas para beneficio de los trabajadores.

3.- La informalidad es cuando no hay contrato de por medio, y no se cumplen las principales reglas de seguridad social.

4.- La corrupción acompaña a la informalidad laboral.

5.- Es urgente hacer una serie de capacitaciones relacionados a los temas de seguridad social y trabajo en la región.



ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL CENTRO DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 2:

- 1.- La normativa limita al sector micro empresarial, por ende no ingresan a la formalidad.
- 2.- Existe el desinterés del sector informal por capacitarse.
- 3.- En la economía informal no pasan por un filtro de calidad.
- 4.- En la informalidad laboral, los trabajadores no adquieren derechos laborales ni sociales.
- 5.- La informalidad es perjudicial, y mediante procesos normativos y capacitación fomentaremos una buena producción y adquirir un empleo formal y decente.
- 6.- La informalidad nos da un contrato sin beneficios y desproporcional, y no se cumplen las principales reglas de seguridad social.

ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL CENTRO DEL PERÚ



María Grandes,
representante de
la Central Única
de Trabajadores
(CUT) – Junín.

Vladimir Santiago
Espinoza,
representante
de la Cámara
de Comercio de
Huánuco.



Carlos Ortiz
Montano,
Cámara de
Comercio y
Producción de
la Provincia de
Huaura.

ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL CENTRO DEL PERÚ

MESA N° 3

“ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR MINERO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN”

El Secretario Técnico del CRTPE de Pasco moderó la mesa y a su vez expuso acerca de la importancia de la minería en Pasco y como se ha ido reduciendo el papel de la minería hasta llegar a reducirse, en un caso, de cinco mil trabajadores hasta ochenta, por el tema de no continuar con las minas de tajo abierto.

Existen pequeñas empresas mineras formalizadas en donde se tiene hasta un 99% de trabajadores en planilla. Pese a ello, siempre la pro-

blemática gira en torno a los pliegos de reclamos que van más allá del diálogo en muchos casos; por ello se declararon precedentes muchas huelgas en los años pasados.

Los comentarios en la mesa giraron en torno al beneficio que llevó la minería en Pasco y que la comisión minera en ese sector trata de evitar huelgas. Por otra parte, se debatió acerca de las condiciones laborales, muchas veces inhumanas de la actividad minera a más de 4 mil metros.

PUNTOS RELEVANTES

Reynaldo Vera Romero
Representante del sector
empleador del CRTPE Pasco

Como Superintendente de RSE, el panelista señaló que se debe buscar la concertación como mecanismo de trabajo, así mismo debe fortalecerse e institucionalizarse el diálogo social. Desde el punto de vista de la empresa se asumen menos contratos laborales por los altos costos de los mismos. Para la empresa la responsabilidad son los trabajadores. Debe existir un respeto de esos trabajadores, de la comunidad y del medio ambiente.

Luis Gálvez Molina
Representante del sector
gobierno CRTPE-Ayacucho

El señor Gálvez expresó la necesidad de la seguridad y la salud ocupacional en la actividad minera en Ayacucho. Existe mucha minería artesanal e informal en la zona; por ello resulta necesario que la empresa se preocupe por la salud de los trabajadores al atender las demandas laborales y las remuneraciones. Es necesario que el gobierno se encargue del tema de la salud en ese sector.

Everardo Cadillo Huerta
Representante del sector
trabajador del CRTPE-Lima

El panelista resaltó el hecho que el 70% de los trabajadores son parte del sector informal y solo un 30% del sector formal. Hay una baja expectativa de vida, un poco más de 60 años, en el sector minero. Las empresas poco se preocupan de la seguridad de los trabajadores, actualmente el standard internacional en relación a la seguridad y salud en el trabajo es el ISO 45001. Por ello la población tiende a rechazar la actividad minera en regiones como Cajamarca.



ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL CENTRO DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 3:

1. Se debe reconocer la importancia de la salud y la seguridad del trabajador en la actividad minera.
2. Se reconoció el problema de la informalidad minera y se plantea el papel del estado en la solución de dicha problemática.
3. Existe una relación entre actividad minera e impacto ambiental, esta es percibida de manera negativa por parte de la población aledaña a las zonas de extracción minera.
4. Son importantes las mesas de diálogo con la finalidad de evitar el conflicto laboral en el seno de la actividad minera.
5. Muchas de las empresas mineras han decidido no invertir por los sobrecostos laborales.

ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL CENTRO DEL PERÚ



Grupo de trabajo para la elaboración de conclusiones de la Mesa N° 3.

Reynaldo Vera, representante del sector empleador del CRTPE Pasco.



Participación de asistentes en ronda de preguntas.

ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL CENTRO DEL PERÚ

MESA N° 4 “RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y DIÁLOGO SOCIAL”

La abogada Ena Espinoza Cañoli moderó la mesa y en su presentación señaló la importancia de la inclusión social y resaltó la necesidad de la presencia del estado en el proceso de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Expresó que la primera unidad de RSE se instaló en Huánuco a partir del Programa Perú Responsable. La idea pasa por el desarrollo de una toma de conciencia por parte de los actores involucrados, por parte de los empresarios hacia los trabajadores y de estos hacia su empresa. Ambos en relación a los consumidores. Esta estrategia se verá corroborada por la fidelización del cliente a una marca determinada con buena imagen pública.

La intención es generar empleabilidad y empoderamiento, mediante capacitación y alianzas entre la empresa privada y el estado. Se debe resaltar la importancia del convenio entre Perú Responsable y el Gobierno Regional de Huánuco cuya finalidad es el desarrollo regional con la

participación de todos los actores involucrados. En Huánuco, se ha mapeado a más de ochenta actores empresariales, dos mesas de diálogo social con empresas representativas y cinco reuniones con empresas de la región vinculadas al sector transporte.

Algunos de los comentarios presentados por los panelistas ante la exposición de la Abogada Ena Espinoza Cañoli:

Al terminar las participaciones, se procedió a las intervenciones y preguntas, en donde se debatió acerca del papel de los trabajadores dentro del proceso productivo y sobre la necesidad de lograr mejoras para ellos con la finalidad de lograr cada vez más niveles de equidad y posterior aumento de la productividad en cada sector económico.

Al concluir, los actores sociales suscribieron la Declaración para la Promoción y Fortalecimiento del Diálogo Social Tripartito Nacional y Regional.

PUNTOS RELEVANTES

Carlos Ortiz Montano
Representante del sector
empleador, CRTPE-Lima

Resaltó la importancia de la RSE a nivel internacional e indicó que para el caso de la minería informal y el norte chico, hay consecuencias graves ante el entorno y las poblaciones adyacentes. Por ello resulta necesario el cuidado del medio ambiente y el necesario control por parte de la autoridad competente. Se trata de realizar alianzas entre la empresa privada y el estado con la finalidad de evitar la informalidad laboral.

Miro Castro la Torre
Director de Trabajo y
Promoción del
Empleo - Ayacucho

La RSE debe manifestarse como una filosofía de vida en la cual debemos estar involucrados las instituciones y los ciudadanos sin distinción. La RSE es relevante más allá de los llamados Stakeholders o grupos de interés. Para ello se debe tener una mirada integral entre el estado, la empresa y la sociedad. Se debe crear conciencia de la importancia de la casa o entorno natural, tendiente al uso racional de los recursos naturales.

Helen Peña Gallardo,
Universidad Alas Peruanas
Representante
CRTPE – Huánuco.

La tarea que resaltó la panelista se encuentra en relación a las diversas prácticas realizadas en la Universidad Alas Peruanas, actitudes que van desde la selección de desechos hasta la propuesta de proyectos que recalzó, deben tener eco en el estado para que ello estimule en la participación de la juventud



ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL CENTRO DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 4:

1. La Responsabilidad Social Empresarial es tarea de todos los integrantes de la comunidad.
2. La imagen empresarial se verá reforzada con la RSE.
3. Deben generarse proyectos de conservación y protección ambiental que se concreten en cada región.
4. El estado debe cumplir un rol vigilante en relación a la RSE.
5. La empresa debe comprometerse con la RSE pues ello repercutirá favorablemente en el aumento de la productividad.
6. Los trabajadores son un eje central en el proceso de la RSE.
7. Finalmente el consumidor o ciudadano, es decir todos los habitantes, se verán beneficiados con las repercusiones de la RSE.

ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL CENTRO DEL PERÚ



Helen Peña Gallardo, representante del CRTPE – Huánuco.

Miro Castro La Torre, director de Trabajo y Promoción del Empleo – Ayacucho.



Ena Espinoza, directora de Trabajo y Promoción del Empleo – Huánuco.

TEMA:

El diálogo social en la promoción del empleo juvenil nacional.

Normatividad

- ▶ Existen mecanismos de promoción del empleo juvenil que requieren mayor difusión por parte del Estado para que los jóvenes accedan a ellos: la Ley de Modalidades Formativas Laborales Ley N° 28518, programa jóvenes productivos, Impulsa Perú, puente en carrera, el Centro de Empleo, que requieren ser fortalecidos e implementados no solo en capitales de provincia sino en los distritos y zonas rurales.
- ▶ Se requiere mayor fiscalización del uso adecuado de la Ley de Modalidades Formativas Laborales.
- ▶ Actualización de la Ley de Modalidades Formativas Laborales articulada a una Ley de Promoción del Empleo Juvenil.
- ▶ Tema que debe ser parte de la agenda de los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.

Capacitación

- ▶ Fortalecer las capacidades formativas.
- ▶ El Estado debe incrementar su presupuesto en la promoción de cursos de especialización gratuitos para los jóvenes.

Producción

- ▶ Establecer Convenios entre el sector privado y público, universidades e institutos.

Empleo**Inversión**

- ▶ Garantizar el empleo y la empleabilidad incorporando sistemas remunerados como el SERUM y el Secigra en diversas especialidades de formación profesional y pre profesional.

- ▶ Impulsar proyectos de inversión juvenil con asesoramiento permanente de planes de negocios.
- ▶ Promover e implementar las incubadoras empresariales.

CONCLUSIONES

- ▶ El empleo juvenil es una problemática de preocupación nacional y de las regiones del centro del país.
- ▶ El abordaje de la problemática requiere el accionar concertado de los interlocutores sociales con el Estado, siendo un espacio importante para ello los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo.
- ▶ La dimensión del problema justifica contar con un ente específico de rango ministerial permanente que garantice la apertura laboral y la generación de cuadros directrices para los jóvenes.

OPORTUNIDADES FRENTE AL MERCADO

- ▶ Establecer mecanismos que garanticen el empleo y empleabilidad de los jóvenes respetando sus derechos laborales, uno de ellos podría ser por convenios entre el sector privado y público.

TEMA:

Problemática de la economía informal en el Perú.

Normatividad

- ▶ Mejorar la Ley MYPE.
- ▶ Es un fenómeno estructural.
- ▶ Existe en el sector formal, en el trabajo autónomo.

Capacitación

- ▶ Capacitar sobre los beneficios de las PYMES al formalizarse.
- ▶ Reducir la inadecuación ocupacional que es una de las fuentes de informalidad disminuyendo el descalce de la oferta educativa con la demanda laboral del mercado.

Producción

- ▶ El Estado garantice el mercado para las PYMES.
- ▶ La PYME aporte el 19% al PBI y absorbe el 61% de la PEA, escapa a ser gravado por tributos.

Empleo

- ▶ Otorgar beneficios tributarios que incentive la contratación de personal.

Inversión

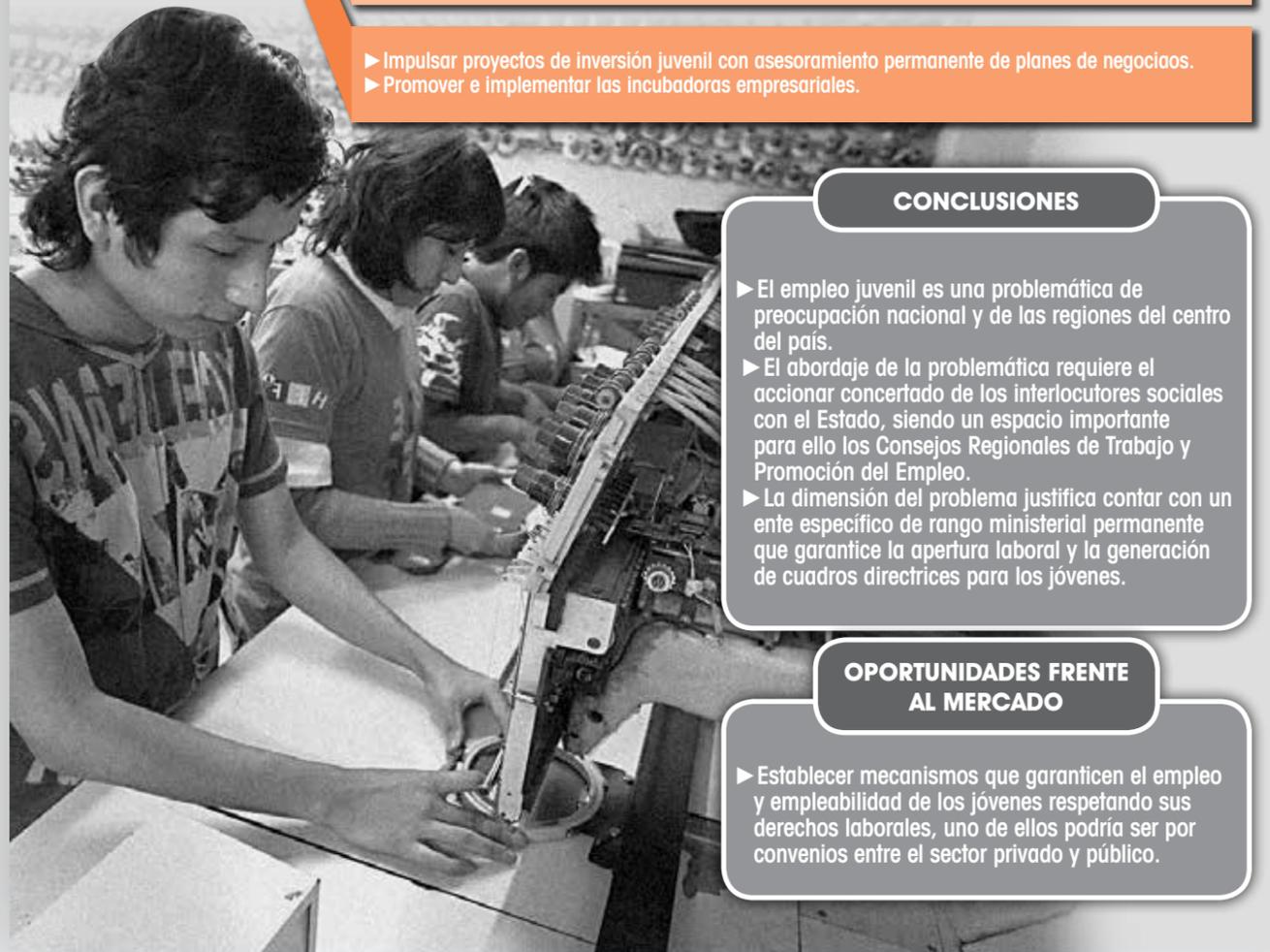
- ▶ Promover la creación de líneas de crédito promocionales que favorezcan la inversión.

OPORTUNIDADES FRENTE AL MERCADO

- ▶ Eliminar los dumpings que genera competencia desleal, implementar procesos de control de calidad.

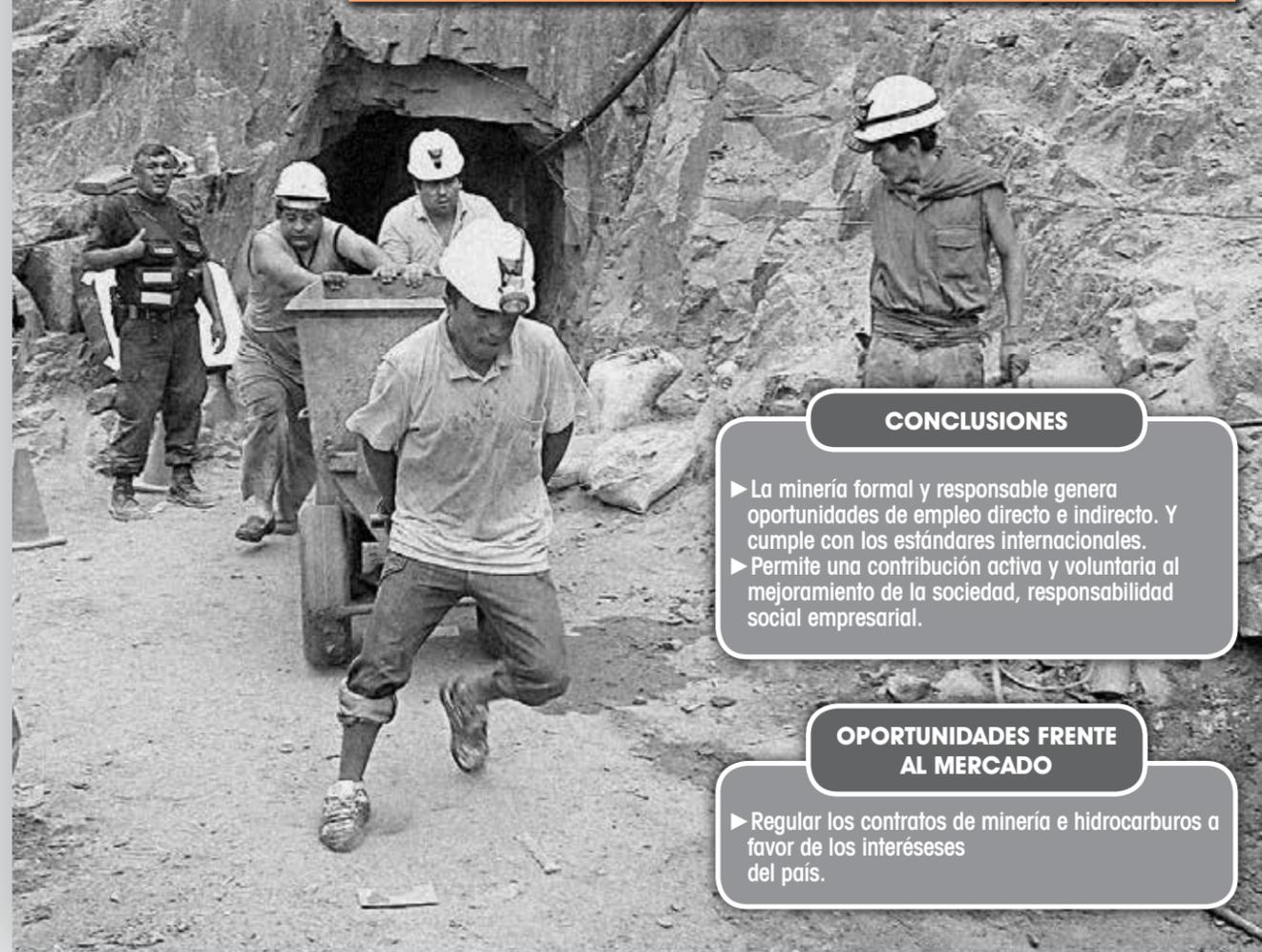
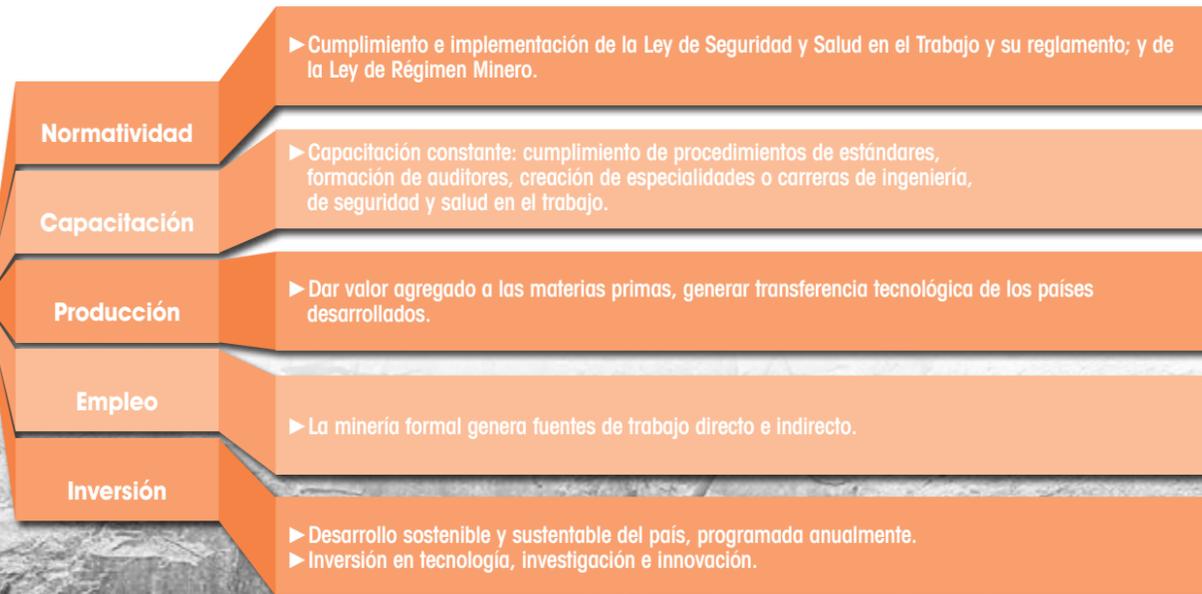
CONCLUSIONES

- ▶ Promover la formalización, mediante el diseño de una política pública.



TEMA:

Problemática del sector minero a través de la implementación del diálogo y la concertación.



CONCLUSIONES

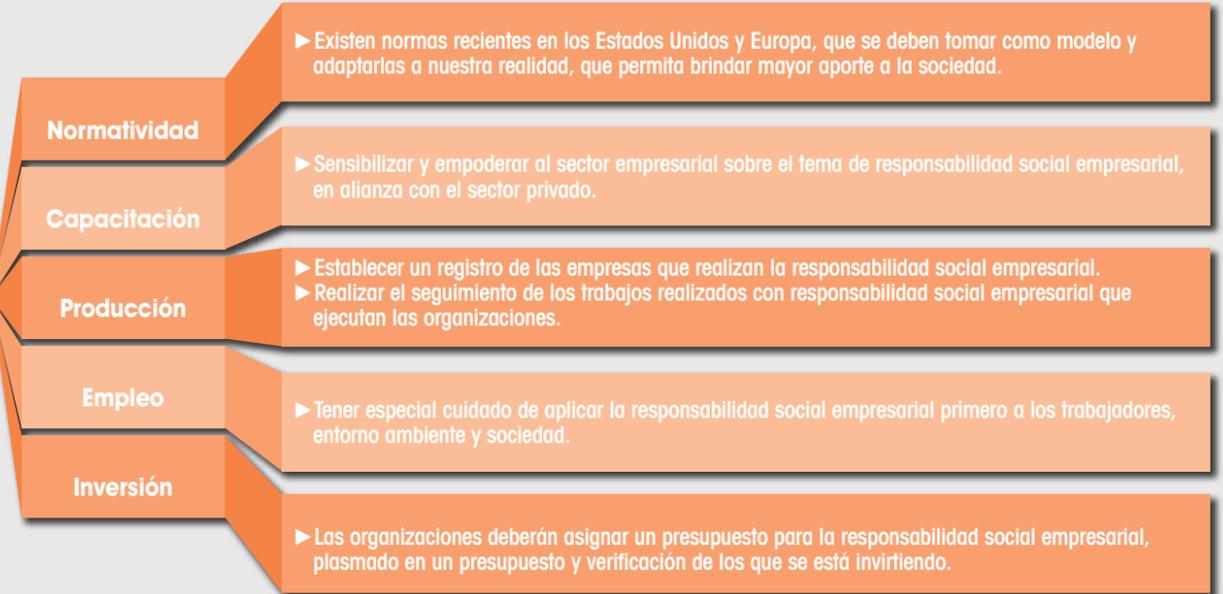
- La minería formal y responsable genera oportunidades de empleo directo e indirecto. Y cumple con los estándares internacionales.
- Permite una contribución activa y voluntaria al mejoramiento de la sociedad, responsabilidad social empresarial.

OPORTUNIDADES FRENTE AL MERCADO

- Regular los contratos de minería e hidrocarburos a favor de los intereses del país.

TEMA:

Responsabilidad social empresarial y diálogo social.



OPORTUNIDADES FRENTE AL MERCADO

- La empresa socialmente responsable tiene mayores oportunidades en el mercado nacional e internacional.
- La sociedad aprueba a las empresas que respetan el medio ambiente, protege a sus trabajadores y cuida su entorno.

CONCLUSIONES

- Existen experiencias relevantes en el país de empresas socialmente responsables.
- Las empresas en general deberían ser responsables socialmente primeramente con sus trabajadores, el entorno, la sociedad y el medio ambiente.

I ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL ORIENTE DEL PERÚ



ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL ORIENTE DEL PERÚ

MESAS DE TRABAJO DEL CNTPE CON LOS CONSEJOS REGIONALES DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

1 Participantes

Se realizó el Cuarto Encuentro el 30 de marzo de 2016 en la ciudad de Pucallpa, contando con 52 participantes, representantes del sector Gobierno, Sector Empleador y Sector Trabajador de los CRTPE de Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali:

En anexo N° 4, se detalla la relación las instituciones y de sus representantes participantes.

2 Desarrollo del evento, relatoría y conclusiones

a) Presentación del Cuarto Encuentro MACROREGIONAL y exposiciones

En la presentación del Primer Encuentro MACROREGIONAL se contó con una Mesa de honor presidida por el Sr. Abelardo Ortiz Pedraza, Sub Gerente de Desarrollo Social; el Sr. Jorge Rengifo Rojas; el Dr. Ricardo Velásquez Ramírez, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Trabajo. La bienvenida estuvo a cargo del Sr. Ortiz, quien relevó la importancia de mejorar las relaciones entre trabajadores y empleadores, contribuyendo a la paz y al desarrollo regional, permitiendo incrementar la producción, el empleo y fortalecer las relaciones laborales y gremiales. A continuación el Dr. Rengifo, expresó su saludo resaltando que el diálogo contribuye a mejorar las condiciones laborales, la productividad y armonizar las relaciones entre trabajadores y empleadores, declarando inaugurado el cuarto Encuentro MACROREGIONAL. Se realizaron las siguientes exposiciones:

Aportes del Diálogo Social Tripartito en el desarrollo nacional

A cargo del Dr. Ricardo Velásquez Ramírez, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, destacó la importancia del diálogo como instrumento para obtener acuerdos consensuados, dar respuesta a proble-

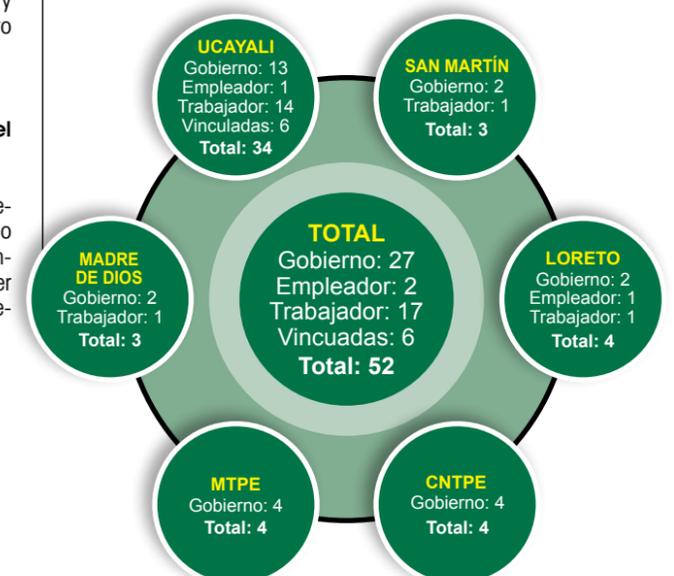
mas muy puntuales en los que se encuentran involucrados los trabajadores y empleadores y el estado. Ello en el marco del plan de desarrollo regional, que el diálogo es un acto voluntario, mecanismo importante para arribar a propuesta de políticas públicas local, regional y nacional, que goce de proceso de legitimidad, de cómo vamos generando las políticas públicas en las regiones.

Presentación de los resultados del I Taller Nacional de Articulación y coordinación de los CRTPE con el CNTPE

A cargo del Sr. Luis Alberto Oballe Mora, Asesor de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo. Estado Situacional de los CRTPE del Oriente del país

A cargo del Sr. Gustavo Escate Pariona, Asesor de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.

b) Resumen de las dinámicas y conclusiones



ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL ORIENTE DEL PERÚ

MESA N° 1 “DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL: RETOS Y PERSPECTIVAS”

La Mesa estuvo presidida por el Dr. Edgar Paucar Calero, Director de la Dirección de Seguridad Social del MTPE, lo acompañaron como panelistas el Sr. David Falcón Rojas – Representante del Sector Empleador del CRTPE Ucayali, el Sr. Carlos Fernández Torres - Secretaría Técnica del CRTPE – San Martín, y el Sr. Manuel Coronado Lino – Representante del Sector Trabajador del CRTPE Loreto.

El Dr. Paucar Calero da a conocer, en primer lugar, las competencias y funciones que se derivan de la creación de la Dirección de Seguridad Social del MTPE a su cargo, la cual se crea básicamente porque no había un ente rector que pueda regular el sistema de seguridad social del país.

Luego, hace una remembranza sobre la importancia de la seguridad social en el Perú, realizando una exposición de carácter técnico acerca de lo que implica la seguridad social, con respecto a la protección social tanto en salud como en pensiones. Hizo énfasis sobre lo importante que resulta tener en claro las dimensiones de la seguridad social y cómo esta nos puede proteger. El concepto de seguridad social es básicamente protección social, cuando hablamos de protección social, nosotros nos preguntamos de que nos puede proteger, nos protege frente a determinadas contingencias que

nos puede pasar en la vida; seguridad social es entonces protección social frente a determinadas contingencias que nos puede pasar en la vida. Continúa afirmando que las contingencias son situaciones que pueden suceder de un momento a otro, nosotros no podemos predecir, cuando hablamos de contingencia estamos hablando de algo que puede o no suceder. Aquí vamos a ver cuáles son las contingencias que nos protege a nosotros teniendo una seguridad social; son la enfermedad, la vejez, el accidente de trabajo, la maternidad, la muerte, el despido, el desempleo y la invalidez; todas estas contingencias deberían ser resueltas por la seguridad social.

En el cuadro adjunto, se detalla los puntos de vista más relevantes expuestos por los panelistas en relación al tema denominado “Dimensiones de la Seguridad Social: Retos y Perspectivas”:

Finalizadas las participaciones, se abrió un espacio de intervenciones y preguntas, resaltando la intervención del representante de la Cámara Peruana de la Construcción de Loreto, quien hace énfasis en el sistema de fiscalización que debería ser eficiente y eficaz para lograr el sostenimiento de la seguridad social en el Perú. De igual forma, plantea la cultura en seguridad como el medio o instrumento para que los trabajadores puedan conocer sus derechos y por ende, hacerlos efectivos.

PUNTOS RELEVANTES

Secretaría Técnica del CRTPE – San Martín

1.- El tema de la cultura previsional de seguridad social debe priorizarse a nivel nacional. Fortalecer el seguro integral de salud. Implementación de lo contemplado en CPP en lo que respecta a la seguridad social.

2.- Existen malas prácticas que deben desterrarse; por ejemplo, en la región San Martín se ha tomado como regla general que al ingresar a trabajar un trabajador firma una declaración jurada donde manifiesta su voluntad de que no se le aplique el descuento.

3.- Se debería elaborar una propuesta para que la seguridad social tenga el carácter obligatorio, incluso en las MyPES. Propuesta que debe nacer desde los CRTPE

Sector Trabajador del CRTPE – Loreto

1.- Los sectores vulnerables de jóvenes y trabajadores miran con desconfianza la seguridad social lo cual constituye una limitante para el incremento de la cobertura y el acceso a la seguridad social.

2.- Se tiene que articular una eficaz y ágil intervención con todas las regiones del país para fortalecer la cultura en seguridad social.

3.- La alta informalidad que existe en el Perú hace que los trabajadores no puedan acceder a la seguridad social. La fiscalización sobre seguridad social se ha debilitado.

4.- No existe un sistema efectivo de fiscalización de la seguridad, lo cual aumenta la desprotección.

5.- La suscripción de convenios entre MTPE y gobiernos regionales y locales para el impulso de la seguridad social como cultura de todos los peruanos.

6.- De los CRTPE debe nacer una propuesta integral para el mejoramiento de las condiciones laborales de cada región del oriente del país.

Sector Empleador del CRTPE- Ucayali

1.- Mejorar la implementación de la seguridad social sobre todo en lo que se refiere a salud. Debe brindarse un mejor servicio, eliminar la burocracia, que se mejore la fiscalización.

2.- Existe desconfianza de los empleadores respecto al servicio que brindan en EsSalud.

3.- Flexibilización de las normas sobre seguridad para el sector de microempresarios brindando las facilidades y garantías que permita el acceso a un buen servicio.

4.- El sistema de fiscalización debe ir de la mano con un sistema de incentivos con normas claras que permitan el desarrollo de las microempresarios y las regiones.



ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL ORIENTE DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 1

- 1.- Cumplimiento de las normas relacionadas con la seguridad social, incluso del Estado de acuerdo con el respeto de los trabajadores.
- 2.- Se requiere proponer un sistema de fiscalización de la seguridad social en el Perú, en lo concerniente a salud y pensiones.
- 3.- La informalidad laboral imposibilita el acceso y la implementación de la seguridad social en el Perú.
- 4.- Descentralización fiscal que tenga como finalidad el acceso a la seguridad social y el mejoramiento del servicio para todos los peruanos.
- 5.- Incorporación al currículo educativo de temas relacionados con la cultura en seguridad social en el Perú.
- 6.- Integración del sistema de seguridad social con reformas de carácter constitucional que posibiliten la viabilidad de un sistema ordenado.

ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL ORIENTE DEL PERÚ



Edgar Paucar,
Director de la
Dirección de
Seguridad Social
del MTPE.



(De izq. a der.)
Manuel Coronado
(Loreto), David
Falcón (Ucayali) y
Carlos Fernández
(San Martín).



Participantes
en ronda de
preguntas sobre
las dimensiones
de la seguridad
social.

ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL ORIENTE DEL PERÚ

MESA N° 2 LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL MARCO DE UNA CULTURA DE COOPERACIÓN ENTRE TRABAJADORES Y EMPLEADORES

La Mesa estuvo presidida por la Sra. Astrid Sánchez Falero, coordinadora de la Comisión Técnica de Formación Profesional del CNTPE, quien disertó acerca de la productividad, empleo y pobreza.

En la ponencia, se enfatizó que las cifras macroeconómicas del Perú se acercan a la de los países desarrollados, con un tipo de crecimiento que permitiría reducir los niveles de pobreza. Por ello, el Perú es considerado un país de crecimiento medio; aunque en dicha apreciación hay una trampa, puesto que ello no se ve necesariamente reflejado en el mejoramiento de la infraestructura y la equidad. El problema del país se inserta en el tema del subempleo y es notorio el

caso del empleo juvenil. La relación directa es en que menor calificación indica menores ingresos. Ello tiene que ver con la mala o nula orientación vocacional que para el caso peruano debería estar ligado a las ingenierías.

El caso de Jóvenes Productivos va dirigido a los jóvenes más vulnerables. Ello se entronca directamente con el diálogo social puesto que la trayectoria formativa adecuada posibilita un mejor diálogo; mejor capital humano y ello se concreta en el aumento de la productividad.

Comentarios de los asistentes:

La mayoría centró su exposición en los programas del Ministerio en relación a los jóvenes y las soluciones que se proponían al respecto.

PUNTOS RELEVANTES

Lucinda Vásquez Vela
Representante CGTP,
CRTPE San Martín.

La comentarista enfatizó los niveles de pobreza extrema del país y que de ello dependía la ausencia de trabajadores calificados. Por otra parte se encontraban trabas por parte de los empleadores que no daban facilidades para que los trabajadores se capaciten. De la misma manera para el estado no es conveniente esta capacitación puesto que los trabajadores querían ganar más. Con las actuales jornadas de trabajo, el trabajador cansado y decepcionado no deseaba mejorar. En el caso de los jóvenes, estos no quieren seguir estudiando porque saben que no ganarán más con la capacitación. Por ello el estado debe ejercer control, para que se brinde facilidades a la juventud.

Mario Montañez Álvarez
DRTPE-Madre de Dios.

El comentarista enfatizó lo negativo de luchar directamente contra la minería ilegal, puesto que el trato debe ser hacia la formalización. Los mineros tienen buenos ingresos a costa de su salud, a diferencia de los profesionales que ganan mucho menos a pesar de tener trabajo calificado. Por otra parte el Centro de Empleo no tiene resultados favorables puesto que no hay apoyo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, los programas del Ministerio no funcionan salvo el de Jóvenes productivos, que funciona con un solo trabajador. Se necesitan especialistas en madera, en castaña, ello lo conocen en Lima pero no se escuchó el pedido de la región.

CUARTO ENCUENTRO MACRO
CON LOS CRTPE DEL O
*Por la unificación de esfuerzos,
y el desarrollo*



ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL ORIENTE DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 2

1. El Perú tiene un crecimiento económico sostenido pero que no se reflejan necesariamente en la capacitación de las personas.
2. La capacitación resulta fundamental para lograr mejor calidad de vida y por otra parte tratar de lograr la anhelada paz social frente a la actual dinámica conflictiva.
3. Los programas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo deben lograr mayor presupuesto para así desarrollar con éxito la capacitación en las nuevas generaciones.
4. Resulta necesaria la orientación vocacional con la finalidad de orientar a los jóvenes en su formación profesional.
5. Las universidades deben direccionar la formación de los jóvenes en carreras que sean requeridas por el mercado laboral.
6. Debe existir fiscalización por parte de la SUNEDU en relación a la oferta de carreras universitarias.

ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL ORIENTE DEL PERÚ



Astrid Sánchez,
coordinadora
de la Comisión
Técnica de
Formación
Profesional del
CNTPE.

Ronda de
preguntas a
panelistas sobre
formación
profesional.



Grupo de
trabajo para
elaboración de
conclusiones de
Mesa N° 2.

ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL ORIENTE DEL PERÚ

MESA N° 3

LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR MADERERO FORESTAL A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN

La Mesa estuvo presidida por el Sr. Teodoro Apaclla Limaco, funcionario de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali, quien considero que dada la importancia del tema el gobierno regional debe fortalecer el accionar del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali posibilitando un contacto directo con los actores principales; Sr. Tito Reátegui Castillo, representante de la Cámara Peruana de la Construcción de Loreto; Sr. Carlos Fernández Torres, Secretario Técnico del CRTPE

San Martín; Sr. Milton Casay Vera, representante de Sindicato Trabajadores de Construcción Civil de Madre de Dios.

Finalizada la intervención de los panelistas se inició un ciclo de preguntas de los participantes, el Sr. Charles Rubén, representante de la CATP de Ucayali, expresó su preocupación por las acciones que realizará el gobierno regional para brindar una alternativa a las personas inmersa en los alcances del decreto legislativo N° 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal.

PUNTOS RELEVANTES

Secretario Técnico del CRTPE San Martín

1.- La actividad principal en la región San Martín es la agricultura y los servicios.

2.- San Martín no está ajena a la problemática del sector forestal.

3.- Existe reducida reforestación en la región.

4.- Se reconoce la importancia del diálogo para tener una visión compartida de la problemática y buscar soluciones consensuadas.

Representante Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Madre de Dios

1.- El sector construcción tiene dificultad de abastecimiento de madera lo cual retrasa las obras.

2.- Existen reducidas empresas madereras artesanales, las grandes empresas exportan su producción como la zona s de Iñapari, no generan mucho empleo.

3.- Existe vulneración de los derechos laborales se requiere mayor intervención de la acción inspectora del Sector Trabajo.

Representante de CAPECO Loreto

1.- Se refirió que la actividad forestal está ligada al de la construcción en el país.

2.- Existe necesidad de implementar políticas descentralizadas no solo en el sector forestal.

3.- La problemática del sector forestal trasciende al ámbito laboral, en la que se tienen que analizar toda la cadena productiva de la actividad. Se debe tener en cuenta las experiencias pasadas de economías basadas en el extractivismo, como lo fue el caucho, el petróleo, y luego la madera, teniendo en cuenta a las zonas de frontera que se encuentra descuidadas.



ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL ORIENTE DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 3

- 1.- Dada la complejidad de la actividad maderera en el oriente del país se requiere crear un régimen especial para el trabajador de la madera y la catalogación de las actividades.
- 2.- El desarrollo de la industria de la madera no debe ser solamente viable económicamente, sino socialmente sostenida y ambientalmente sostenible que garantice el desarrollo de las regiones del país.
- 3.- Se requiere implementar un programa intensivo de reforestación en las zonas intervenidas acompañada de los mecanismos de supervisión y evaluación permanentes.
- 4.- Fortalecer el sistema de inspección laboral que garantice el real cumplimiento de las obligaciones laborales.

ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL ORIENTE DEL PERÚ



Exposición de Teodoro Apacclla, funcionario CRTPE – Ucayali.

Exposición de panelista Milton Casay, representante de trabajadores (Madre de Dios).



Desarrollo de grupo de trabajo sobre la problemática de sector maderero forestal.

ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL ORIENTE DEL PERÚ

MESA N° 4 “EL ABORDAJE DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA EN EL ORIENTE DEL PERÚ”

La Mesa estuvo presidida por el Dr. Marcelo Ruiz Vela, Secretario Técnico del Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Loreto, asumiendo el rol de moderador y lo acompañaron como panelistas representantes de los CRTPE de Ucayali y Madre de Dios.

El Dr. Marcelo Ruiz, previo a la intervención de los panelistas realizó una breve presentación del panorama de la problemática de la actividad portuaria en la Región Loreto; señaló que en la amazonia peruana la vía fluvial es la vía principal, razón por la cual el 95% de la población loretana hacen los intercambios comerciales por este medio de transporte. Teniendo en cuenta que el transporte aéreo es la más costosa y se transporta un reducido grupo de personas. En otras regiones como Ucayali, hay otros mecanismos de transporte fluvial, que es la carretera, que vincula a la Costa y existe una mayor facilidad en el intercambio comercial. En la actualidad falta una política clara y un trato especial como regular el sistema de la informalidad

laboral en las regiones. Señaló además que existe una preocupación constante de las autoridades y de la población por la privatización del sector portuario; por cuanto al concretarse, se incrementaría el precio del servicio de transporte, en perjuicio de la gente de bajos recursos.

En el siguiente cuadro, se detalla los puntos de vista más relevantes expuestos por los panelistas en relación a la Problemática de la Actividad Portuaria en el Oriente del Perú a través de la Implementación del diálogo y concertación*:

Al finalizar las participaciones se abrió un espacio de intervenciones y preguntas, resaltando la intervención de los representantes del CRTPE de Loreto, Ucayali y Madre de Dios, quienes concluyeron que existe mucha preocupación de los trabajadores portuarios de formalizarse y contar con sus beneficios sociales; para tal efecto exigen que la CRTPE de todas las regiones, inicien cuanto antes con el registro de dichos trabajadores y de esta manera ante posibles accidentes sus empleadores puedan responder.

PUNTOS RELEVANTES

Secretario Técnico del
CRTPE – Loreto

1.- El problema principal en la región Loreto es la actividad portuaria.

2.- En la amazonia peruana la vía fluvial es la vía principal. El 95% de la población loretana hace su intercambio comercial por dicha vía.

3.- Los trabajadores estibadores necesitan un trato especial a fin de que puedan tener sus derechos labores y un salario digno.

4.- En el sector portuario existe una preocupación por la privatización, porque al concretarse se incrementaría el costo del transporte.

Representante del
CRTPE – Ucayali

1.- En la región Ucayali, la actividad portuaria debe ser analizado por una parte con el tema de la privatización del transporte y el aspecto laboral.

2.- En la actualidad los trabajadores estibadores no tienen una solución a sus problemas a fin de ser considerando dentro de la planilla en sus centros de trabajo.

3.- Ante la existencia de mucha informalidad laboral hace falta una decisión concertada de los actores a fin de que los trabajadores puedan percibir sus beneficios.

Secretario Técnico del
CRTPE de Madre de Dios

1.- En la región de Madre de Dios en un 80% de la actividad portuaria fluvial ha desaparecido por la construcción del puente intercontinental.

2.- En la actualidad existe mucha informalidad en el transporte, en su mayoría se dedican al transporte de taxi, turismo interno.

3.- A la región llegan diario de 200 a 500 turistas. Dichos turistas no llegan a la ciudad, sino directamente se van a los albergues o lagos.

4.- En dicha región la lucha es constante contra la minería ilegal e informal.



ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL ORIENTE DEL PERÚ

CONCLUSIONES

SE PUEDE MENCIONAR LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES DE LA MESA N° 4

- 1.- Que, la región Loreto tiene que tener un trato diferenciado al momento de concretizarse la privatización.
- 2.- Los CRTPE deben hacer llegar sus propuestas a fin de que al momento de concretizarse la privatización puedan tener un trato diferenciado por la ubicación de sus puertos.
- 3.- Los CRTPE debe hacer un registro de todas las actividades portuarias.
- 4.- Ante la existencia de mucha informalidad, es necesario una decisión concertada de los actores a fin de que los trabajadores puedan percibir sus beneficios laborales.

ENCUENTRO MACROREGIONAL EN EL ORIENTE DEL PERÚ



Presentación de panorama general sobre actividad portuaria en el oriente del Perú.

Exposición de Marcelo Ruiz, Secretario Técnico del CRTPE – Loreto.



Grupos de trabajo para elaboración de conclusiones de Mesa N° 4.

TEMA:**Dimensiones de la Seguridad Social en el Perú: Retos y Perspectivas.****Normatividad**

- ▶ Normativa es amplia desde el marco Constitucional (Art. 10 y 11). Falta la aplicación estricta de la normativa relacionada con la materia. Se pide la exigencia y aplicación de la norma por las entidades competentes.
- ▶ Modificación de la Ley de Seguridad Social. Que se excluya al Estado de formar parte del Directorio.

Capacitación

- ▶ Necesidad de capacitación para los actores sociales comprometidos en la seguridad social, se propone dos (2) Pasantías y cuatro (4) capacitaciones al año en las Direcciones Regionales.
- ▶ Que se incorpore en el Currículo Escolar la seguridad social.

Producción

- ▶ Escaso personal inspector para verificar cumplimiento en materia de seguridad social.
- ▶ Que exista mayor inversión para un mejor servicio.
- ▶ Descentralizar el presupuesto.

Empleo

- ▶ Implementar las Direcciones de línea de Seguridad Social.
- ▶ La informalidad laboral imposibilita el acceso y la implementación de la seguridad social en la región.
- ▶ Que el acceso a la seguridad social sea para todos (formales e independientes).

Inversión

- ▶ No hay interés suficiente por parte del Gobierno Regional.
- ▶ Inversión en equipamiento.
- ▶ Inversión nula con respecto a la implementación de la seguridad social en la región.

CONCLUSIONES

- ▶ Mejorar el servicio
- ▶ Acceso total al seguro social y a las pensiones.
- ▶ Crear seguro de desempleo y acceso universal.
- ▶ Seguridad social deficiente en la práctica por falta de aplicación estricta de las normas.

OPORTUNIDADES FRENTE AL MERCADO

- ▶ Sin regulaciones claras, poniendo en desventaja al trabajador.
- ▶ Empresas privadas ofrecen al mercado seguridad social en salud y pensiones.

TEMA:**La Formación Profesional en el marco de una cultura de cooperación entre Trabajadores y Empleadores.****Normatividad**

- ▶ Normativa que está fuera de contexto de las necesidades del mercado en el ámbito laboral regional.
- ▶ Difusión y cumplimiento estricto de la normatividad vigente.

Capacitación

- ▶ El CNTPE debe realizar talleres de capacitación en cada región y la realización de pasantías internacionales.
- ▶ Incrementar presupuesto de manera descentralizada.

Producción

- ▶ Iniciativa legislativa para insertar en la nueva currículo educativo.
- ▶ CRTPE abordó temas en formación profesional.
- ▶ Orientar la formación profesional de acuerdo a la necesidad de cada región.

Empleo

- ▶ Falta de identificación en las regiones de las necesidades del mercado laboral.
- ▶ Existencia del sub empleo ante la deficiencia de la formación profesional.
- ▶ Necesidad de mayor cantidad de especialistas de formación profesional.

Inversión

- ▶ Falta de interés del Estado en invertir presupuesto en el gobierno regional.
- ▶ Inversión de mayor presupuesto para la formación profesional.
- ▶ Requiere mayor inversión en capacitación.

CONCLUSIONES

- ▶ Identificar las carreras necesarias para el desarrollo de las regiones.
- ▶ Cumplimiento estricto de la ley y que se incremente presupuesto para la oportuna capacitación.

TEMA:

La problemática del sector maderero forestal a través de la implementación del diálogo y la concertación.

Normatividad

- ▶ Existe legislación forestal: restringe la actividad forestal para el pequeño extractor y facilita a las grandes empresas.
- ▶ Necesidad de creación de un régimen especial para trabajadores forestal, el régimen común es inaplicable en la fase de extracción de la madera
- ▶ Se requiere la implementación del Registro del Trabajador Forestal.
- ▶ Se requiere la catalogación de muchas actividades del sector forestal en su fase extractiva.

Capacitación

- ▶ Sensibilización permanente a los empresarios y trabajadores del sector a través de talleres, conferencias y otros.

Producción

- ▶ Se necesita que los gobiernos regionales lideren.

Empleo

- ▶ Empleo precario casi forzoso.

CONCLUSIONES

- ▶ Mayor interés y control en el sector forestal, que le permita verificar el cumplimiento de la normatividad forestal.
- ▶ Creación de una ley de régimen especial para trabajadores forestales.

**TEMA:**

Abordaje da la problemática de la actividad portuaria en el oriente del Perú.

Normatividad

- ▶ Existe legislación de marco constitucional.
- ▶ Empadronamiento de agencias fluviales y trabajadores portuarios.
- ▶ Exonerar la privatización.

Capacitación

- ▶ Capacitación permanente a trabajadores, organizaciones sindicales y empleadores ligados al rubro.

Producción

- ▶ Apoyo al sector por parte del gobierno regional y mayor presupuesto.

Empleo

- ▶ Promover la formalización y responsabilidad de los empleadores y del cumplimiento de la legislación vigente.

Inversión

- ▶ Generar mayor presupuesto para la actividad portuaria del oriente.
- ▶ Mejorar los servicios portuarios y la infraestructura en la región oriente del Perú.

CONCLUSIONES

- ▶ Mayor interés a la actividad portuaria por parte del gobierno central.
- ▶ Excepción de la privatización a los servicios portuarios de Loreto.
- ▶ Se mejore la infraestructura y se reorganice y/o empadrene a los trabajadores del sector.



SEGUIMIENTO POSTERIOR A LOS ENCUENTRO MACROREGIONALES

Conclusiones finales

Los Encuentros MACROREGIONALES del Norte, Sur, Centro y Oriente del Perú, han permitido generar una dinámica de intercambio de experiencias y conocimientos de los interlocutores sociales respecto a los temas presentados, generando una visión compartida de la dimensión de los mismos y el compromiso de abordarlos colectivamente a través del diálogo y la concertación.

La participación activa de los actores sociales miembros de los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo, interactuando y exponiendo sus puntos de vista, han generado el empoderamiento y la empatía respecto de los temas expuestos, planteándose propuestas para respecto a las diversas variables que las involucran.

Las dinámicas metodológicas empleada en los Encuentros han permitido contrastar las posiciones e intereses de los interlocutores sociales y establecer puntos de encuentro en los diversos temas de agenda abordados.

En relación a cada una de los temas expuestos:

El diálogo social y el empleo juvenil:

- 1.- Se observa con preocupación la situación actual en la que se encuentran los jóvenes en las regiones del país. Se plantea el fortalecimiento de la Ley de Modalidades Formativas Laborales Ley N° 28518.
- 2.- Se plantea la necesidad de mejorar la normatividad actual e impulsar políticas formativas, que permitan fortalecer la inserción laboral de los jóvenes.
- 3.- Difundir los mecanismos de promoción del empleo juvenil para que los jóvenes accedan a ellos: Programa Jóvenes Productivos, Impulsa Perú, Ponte en Carrera y fortalecer los Centros de Empleo en distritos y zonas rurales del país.

En relación a la problemática agroindustrial:

- 1.- Los actores sociales reconocen los avances importantes logrados por el sector en el marco de la Ley de Promoción del Sector Agrario, sin embargo consideran que la norma debe ser revisada y mejorada.
- 2.- El crecimiento del sector agroindustrial debe ir acompañado con la capacitación adecuada y el mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores.
- 3.- Se necesita una mejora en la relación entre los pequeños y grandes productores.
- 4.- El sistema de inspecciones tiene que ser fortalecido para el adecuado cumplimiento de velar por los derechos y condiciones laborales de los trabajadores.

En relación a la problemática del sector de construcción civil:

- 1.- Implementar, ejecutar y difundir el D.L N° 1187, que previene y sanciona la violencia en la actividad de construcción civil, el chantaje y el sicariato.
- 2.- Generar mecanismos de diálogo a través de los gobiernos locales y regionales con la finalidad de resolver los conflictos y trasladar una imagen positiva en la población.

Formación Profesional

- 1.- Se debe consolidar como una política de Estado la formación profesional, esta política debe articularse con otros sectores involucrados.
- 2.- Se requiere actualizar las normas a las exigencias del mercado laboral en articulación con el sector de educación.

Con relación a la seguridad social en el país:

- 1.- Se plantea una mejora de los servicios que brinda la seguridad social. Tanto en cobertura, manejo de recursos y seguimiento de los servicios de salud.

- 2.- Desarrollar e impulsar una cultura de la seguridad social.
- 3.- Los sistemas de salud son deficientes tomando como referencia otros servicios como los brindados por los Hospitales de la Solidaridad.
- 4.- Se debe analizar el sistema de seguridad social.

La economía informal en el Perú:

- 1.- Se reconoció la importancia y necesidad de formalizar a las PYMES.
- 2.- La informalidad es perjudicial para adquirir empleo formal y decente.
- 3.- La informalidad laboral es un fenómeno multisectorial que requiere el accionar concertado de las diversas fuerzas productivas del país.

La problemática del sector minero:

- 1.- Se reconoció la importancia de la minería formal y sus consecuencias favorables para el país.
- 2.- Se reconoció el papel importante del diálogo para el logro de la paz social entre trabajadores y empleadores, en ese sentido deben fortalecerse los espacios de diálogo y concertación tripartito de los actores sociales.

Responsabilidad Social Empresarial

- 1.- La responsabilidad social empresarial debe conceptualizarse como una filosofía de vida creando conciencia de la protección de nuestro entorno natural en una mirada estratégica entre el estado, la empresa y la sociedad.
- 2.- Se debe generar empleabilidad y empoderamiento, mediante capacitación y alianzas entre la empresa privada y el estado.

Sector maderero y forestal

- 1.- Se plantea el cumplimiento de la normatividad vigente a partir de la verificación e implementación de la normatividad forestal.
- 1.- Dada la complejidad de la actividad maderera en el oriente del país se requiere crear un régimen especial para el trabajador de la madera y la catalogación de las actividades del sector.
- 2.- El desarrollo de la industria de la madera, no debe ser solamente viable económicamente, sino socialmente sostenida y ambientalmente sostenible que garantice el desarrollo de las regiones del país.
- 3.- Se requiere implementar un programa intensivo de reforestación en las zonas intervenidas, acompañada de los mecanismos de supervisión y evaluación permanentes.

Actividad portuaria

- 1.- Se requiere un mayor ordenamiento de la actividad portuaria en relación a los trabajadores de estiba; se demanda crear el registro de trabajadores portuarios que brindan el servicio a las agencias fluviales.
- 2.- Pucallpa cuenta con embarcaderos; carece de la infraestructura de un puerto que le dé el orden y el mejoramiento de las condiciones laborales.
- 3.- Los actores sociales perciben como una amenaza los procesos de privatización de los puertos, se solicita al gobierno central, poner mayor interés en el sector en sus distintos niveles.

b) Seguimiento de los compromisos asumidos

Finalizado el evento los actores sociales suscribieron la Declaración para la Promoción y Fortalecimiento del Diálogo Social Tripartito Nacional y Regional (Véase anexos 5, 6, 7 y 8).

